

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EFFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DERIVADO DE LA APLICACIÓN
EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y
EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

MARIANA FERNANDA DE LEÓN ESTRADA

**PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, ABRIL 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Contabilidad	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Auditoria	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdéz

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. M. Sc. Délfido Eduardo Morales Gabriel
Secretario	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador	Lic. Othir Misael Cardona Sales

Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 4042
MASTER EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Guatemala,
25 de enero de 2016

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 156-2014 de fecha veintisiete de mayo de dos mil catorce, modificado por el DIC.AUD.CAMBIO-TEMA 01-2016 del veintidós de enero del año dos mil dieciséis, ambos del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas para asesorar a Mariana Fernanda de León Estrada, carné 200213632-1 en su trabajo de tesis ahora denominado "EFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DERIVADO DE LA APLICACIÓN EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ", me permito informarle que, de conformidad con la revisión de la investigación realizada, la misma llena los requisitos que el reglamento establece.

En ese sentido, el trabajo referido constituye un aporte importante para los profesionales de las ciencias económicas, empresas, instituciones y personas interesadas en el tema objeto de estudio. En tal virtud, en opinión del suscrito, el documento presenta una investigación cuya actualidad y calidad, reúne los requisitos académicos necesarios que el caso amerita.

Con base en lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por la señora De León Estrada, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz

Teléfono: 5208-2832
Correo Electrónico: erickhernandezr@hotmail.com



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

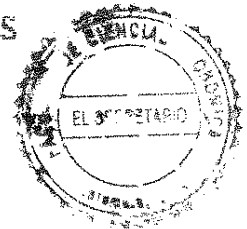
**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 3-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 22 de febrero de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 378-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de noviembre de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "EFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DERIVADO DE LA APLICACIÓN EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ", que para su graduación profesional presentó la estudiante **MARIANA FERNANDA DE LEÓN ESTRADA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

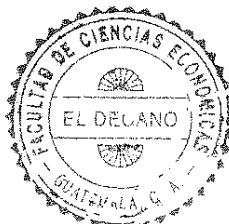
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.



DEDICATORIA

- A DIOS** Por darme fuerzas cuando siento que ya no puedo más y por llenarme de sabiduría y perseverancia en todo momento.
- A MIS PADRES** Dora de León y Billy de León
Por enseñarme el amor de Dios, por enseñarme a no rendirme, por sus consejos, por su amor, por sus oraciones, por ser mi refugio, con apoyarme en cada etapa de mi vida y nunca dejarme sola. Papito Billy, mamita Dora este triunfo es de ustedes.
- A MIS HIJOS** Nahomi Alejandra y Aaron Joseph por ser mi inspiración, por llenar mi vida de alegrías y mucho amor, por darme parte de su tiempo para cumplir esta meta.
- A MI ESPOSO** Sergio Martínez, gracias por ser parte fundamental en la culminación de mi carrera profesional, por tu apoyo, por tu paciencia y por tu amor.
- A MIS HERMANOS
Y CUÑADO (AS)** Lleimy, Michelle, Samuel, Fernando, Manolhe, gracias por ser mis compañeros en este largo recorrido, por su apoyo y amor, que este triunfo les sirva de motivación para luchar por sus sueños.
- A MIS SOBRINOS** Gracias por su amor, que esté triunfo les sirva para que puedan trazarse metas y sepan que a pesar de las adversidades, todo puede cumplirse.
- A MIS SUEGROS** Mirian de Martínez y Leonel Martínez (+)

Por formar a un hombre maravilloso y por apoyarnos en nuestra carrera profesional.

A MI FAMILIA EN
GENERAL

Con mucho amor, gracias por sus oraciones y por sus bendiciones.

A MIS AMIGOS

Por compartir conmigo momentos de estrés, alegrías, tristezas y desvelos, gracias por su cariño, en especial al grupo amigos/familia, a Sandra Rodas, Ingrid Ortega, Marielos García y José Arreaga por su apoyo, sus consejos, por estar conmigo en todo momento y creer en mí, Dios me premio al ponerlos en mi camino.

A MI JEFE Y AMIGO

Lic. Luis H. Mendizábal, por su apoyo incondicional.

A LOS SRES.

Nottebohm por darme la oportunidad de pertenecer a esa hermosa empresa y por su cariño.

A MI ASESOR

Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz, por el apoyo y orientación en la elaboración de esta tesis.

ESPECIALMENTE A

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la formación académica.

A USTED

Que comparte conmigo este triunfo.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EMPRESAS EXPORTADORAS DE CAFÉ		
1.1	Definición de empresa	1
1.2	Clasificación de las empresas	2
1.2.1	De acuerdo a la propiedad del capital	2
1.2.2	De acuerdo a su organización jurídica	4
1.2.3	De acuerdo a la actividad que realizan	5
1.2.4	De acuerdo a su tamaño	7
1.3	Definición de empresa exportadora	8
1.4	Antecedentes de las exportaciones de café en Guatemala	8
1.5	Importancia de las exportaciones de café en Guatemala	10
1.5.1	Importancia económica	11
1.5.2	Beneficio ambiental	14
1.5.3	Sus propiedades y efectos positivos	14
1.5.4	Producción anual de café en Guatemala	15
1.6	Estructura organizacional de una empresa exportadora de café	15
1.6.1	Estructura organizacional	15
1.7	Marco legal	21
1.7.1	Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	21
1.7.2	Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	22

1.7.3	Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	22
1.7.4	Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto 20-2006 del Congreso de la República	24
1.7.5	Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala	26
1.7.6	Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos Decreto No. 70-94 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	27
1.7.7	Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala	27
1.7.8	Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.	28
1.7.9	Ley del Café Decreto Número 19-69 del Congreso de la República Guatemala	29
1.7.10	Decreto 111-85 del Congreso de la República de Guatemala	30
1.7.11	Código de Trabajo Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	30
1.7.12	Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala	31

CAPÍTULO II
TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16
“PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”

2.1	Objetivo	32
2.2	Alcance	32
2.3	Propiedad, planta y equipo	32
2.3.1	Elementos de propiedades, planta y equipo	32
2.3.2	Términos utilizados en NIC 16 Propiedades, planta y equipo	33
2.4	Reconocimiento de un activo	35
2.4.1	Costos iniciales	35
2.4.2	Costos posteriores	36
2.5	Medición en el momento del reconocimiento	37
2.5.1	Componentes del costo	37
2.6	Medición posterior al reconocimiento	41
2.6.1	Modelo del costo	41
2.6.2	Modelo de revaluación	41
2.7	Depreciación	44
2.7.1	Importe depreciable y período de depreciación	45
2.8	Método de depreciación	47
2.8.1	Método lineal	47
2.8.2	Método de depreciación decreciente	48
2.8.3	Método de las unidades producidas	49
2.9	Deterioro del valor	50
2.9.1	Compensación por deterioro del valor	50
2.10	Baja en cuentas	51

2.11	Información a revelar	52
------	-----------------------	----

CAPÍTULO III

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 1

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1	Presentación de estados financieros	54
3.1.1	Objetivo	54
3.1.2	Alcance	54
3.1.3	Términos utilizados en NIC 1 Presentación de Estados Financieros	54
3.2	Estados Financieros	56
3.2.1	Finalidad de los Estados Financieros	56
3.2.2	Conjunto completo de estados financieros	57
3.3	Características generales	57
3.3.1	Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF	57
3.3.2	Continuidad del negocio	58
3.3.3	Base contable de acumulación (devengo)	58
3.3.4	Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	59
3.3.5	Compensación	59
3.3.6	Frecuencia de la información	60
3.3.7	Información comparativa	60
3.3.8	Uniformidad en la presentación	60
3.4	Estructura y contenido	61
3.4.1	Identificación de los estados financieros	61
3.5	Estado de situación financiera	62

3.5.1	Información a presentar en el estado de situación financiera	62
3.5.2	Distinción entre partidas corrientes y no corrientes	63
3.5.3	Activos corrientes	64
3.5.4	Pasivos corrientes	64
3.5.5	Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas	65
3.6	Estado de resultados	65
3.6.1	Información a presentar en el estado de resultados	66
3.6.2	Resultado del período	67
3.6.3	Información a presentar en el estado de resultados o en las notas	67
3.7	Estado de cambios en el patrimonio	68
3.7.1	Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio	68
3.7.2	Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas	70
3.8.	Estado de flujos de efectivo	71
3.9	Notas	71
3.9.1	Estructura	71
3.9.2	Información a revelar sobre políticas contables	72
3.9.3	Causas de incertidumbre en las estimaciones	72
3.10	Capital	73
3.11	Instrumentos financieros con opción de venta clasificados como patrimonio	73
3.12	Otra información a revelar	73

CAPÍTULO IV
EFFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DERIVADO DE
LA APLICACIÓN EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA
NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	75
4.2.	Entrevista inicial para el desarrollo de la consultoría externa	76
4.3	Propuesta de servicios profesionales	77
4.4	Carta aceptación de propuesta de servicios	83
4.5	Planificación del trabajo	84
4.6	Requerimiento de información	87
4.7	Información proporcionada por el cliente	89
4.7.1	Políticas contables de la compañía	99
4.8	Papeles de trabajo	101
4.9	Carta a la gerencia	116
4.10	Informe de consultoría	122
4.11	Estados financieros	124

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Ingreso por divisas por período de cosechas	12
2	Auxiliares de maquinaria y equipo año 2013	93
3	Auxiliares de edificios año 2013	94
4	Auxiliares de equipo de cómputo año 2013	95
5	Auxiliares de maquinaria y equipo año 2014	96
6	Auxiliares de edificios año 2014	97
5	Auxiliares de equipo de cómputo año 2014	98

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Nombre	Página
1	Organigrama de una empresa exportadora de café	20
2	Elementos que forman parte del costo de un bien	38
3	Medición del costo	39
4	Integración del pago	40
5	Medición posterior al reconocimiento	41
6	Análisis de la revaluación	42
7	Integración de la revaluación de las propiedades	43
8	Descripción mobiliario a depreciar	45
9	Métodos de depreciación	47

10	Depreciación método lineal	48
11	Depreciación método decreciente	49
12	Kilómetros a recorrer por año de uso	50
13	Cuadro de depreciación método de unidades producidas	73
14	Encabezado estado de situación financiera	62
15	Modelo de un estado de situación financiera	65
16	Ejemplo de un estado de resultados (método de la naturaleza de los gastos)	67
17	Ejemplo de un estado de cambios en el patrimonio	70
18	Estado de resultados al 31 de diciembre de 2013	89
19	Estado de resultados al 31 de diciembre de 2014	90
20	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013	91
21	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014	92

INTRODUCCIÓN

A la fecha existen diferentes empresas que forman parte de la agroindustria, quienes realizan distintas actividades comerciales a nivel internacional, dedicadas a la compra, procesamiento y exportación de café de distintas calidades, procedente de diferentes regiones de Guatemala, siendo el café una manera inteligente de impulsar el desarrollo del país y de las comunidades rurales que dependen en gran medida de esta actividad económica, para estas empresas es necesario tener centros de acopio del producto en las distintas regiones del país, para luego trasladarlo a sus beneficios de café, en donde éste es evaluado, procesado y empacado para exportarlo, cumpliendo con normas de calidad a nivel mundial.

Considerando que el procesamiento del café tiene una relevancia significativa para evaluar el grado de susceptibilidad en la materialización de los costos en la adquisición de propiedades, planta y equipo, los cuales son necesarios para la generación de beneficios económicos.

Es importante tomar como base de referencia técnica en el tratamiento de las propiedades, planta y equipo, la Norma Internacional de Contabilidad –NIC- 16 Propiedades, Planta y Equipo, para apoyar a la gerencia en la toma de decisiones efectivas, verificables y sobre la medición del hecho económico y realidad actual y no en base a una medición sobre base histórica y regulaciones. Para el contador público y auditor la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ofrece calidad de la información, transparencia, comparabilidad de los datos, entre otros.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos así:

En el capítulo I se presenta el marco conceptual necesario para la comprensión de los aspectos generales de las empresas exportadoras de café, con las definiciones, características, finalidades, así como, el marco legal bajo el cual operan.

En el capítulo II se incluye la normativa relacionada con el tratamiento contable de la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, aspectos importantes, conceptos y ejemplos de aplicación de dicha Norma.

En el capítulo III se hace mención en su totalidad de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, Presentación de Estados Financieros, la cual tiene como objetivo establecer las bases para la presentación de estados financieros con propósito de información general, que sean elaborados y presentados conformes las Normas Internacionales de Información Financiera

En el capítulo IV se desarrolla el caso práctico en el que se puede observar el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo con base en la NIC 16 cumpliendo con los objetivos, alcances y requerimientos de la misma, así como, los respectivos ajustes e informe de consultoría por parte del Contador Público y Auditor.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de investigación, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS EXPORTADORAS DE CAFÉ

1.1 Definición de Empresa

Unidad económico-social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

“Unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tienen el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).” (16:1)

“La empresa nació para atender las necesidades de la sociedad, a cambio de una retribución que compensara el riesgo, los esfuerzos y las inversiones de los empresarios. La empresa al estar formada de personas, alcanza la categoría de un ente social con características y vida propia, que favorece el progreso humano. En la formación de toda empresa el factor humano es decisivo. La administración establece los fundamentos para lograr armonizar los numerosos y en ocasiones divergentes intereses de sus miembros: Accionistas, directivos, empleados, trabajadores y consumidores”. (15:1)

Podemos resumir que la empresa, es un ente formado por dos principales factores; capital y trabajo, estos dos factores en conjunto persiguen satisfacer las necesidades produciendo bienes y/o servicios a cambio de obtener ganancias.

1.2 Clasificación de las empresas

Las empresas pueden clasificarse en cuatro grupos, acuerdo a la propiedad del capital, de acuerdo a su organización jurídica, de acuerdo a la actividad que realizan, de acuerdo a su tamaño.

1.2.1 De acuerdo a la propiedad del capital

De acuerdo a la propiedad del capital, las empresas se clasifican en: empresas privadas, empresas públicas y empresas mixtas.

1.2.1.1 Empresa privada

Es propiedad de inversionistas privados, no gubernamentales, accionistas hoy está en contraste con las instituciones estatales, como empresas públicas y organismos gubernamentales. Su objetivo es que existe solamente para generar ganancias para los propietarios o accionistas. Sus dueños pueden ser personas jurídicas y también personas físicas.

Las empresas privadas buscan la obtención de beneficios económicos a través de las utilidades que obtendrán por la prestación de servicios o venta de bienes.

1.2.1.1.1 Características de las empresas privadas

- Tienen libertad de acción del empresario en los métodos productivos, aunque sometido a ciertas limitaciones referentes a la naturaleza del producto, las condiciones laborales, el sistema de precios, etc.
- Los bienes y servicios que producen están destinados a un mercado, la reacción del cual es un elemento de riesgo de la gestión de la empresa.
- Las relaciones de la empresa con las demás se rigen en cierta forma, más o menos amplia, por la competencia.
- Se rige por el sistema de pérdidas y ganancias y su finalidad principal es magnificar sus beneficios.

- Pueden ser individuales o sociales, según que su titular sea un individuo, una persona física o persona jurídico colectiva o moral.

1.2.1.1.2 Tipos de empresas privadas

- **Empresa unipersonal:** una propiedad única es un negocio propiedad de una sola persona. El propietario puede operar en su propio o puede emplear a otros. El dueño del negocio tiene la responsabilidad total personal e ilimitada de las deudas contraídas por la empresa. Esta forma suele ser relegada a las pequeñas empresas.

- **Asociación:** una asociación es una forma de negocio en la que dos o más personas trabajan para el objetivo común de hacer ganancias. Cada socio tiene la responsabilidad total personal e ilimitada de las deudas contraídas por la sociedad. Existen tres diferentes tipos típicos de las clasificaciones para las asociaciones: asociaciones generales, sociedades limitadas y sociedades de responsabilidad limitada.

- **Corporación:** una sociedad anónima es una responsabilidad limitada con fines de lucro o entidad la responsabilidad ilimitada que tiene una personalidad jurídica distinta de sus miembros. Una corporación es propiedad de varios accionistas, y es supervisado por un consejo de administración, que contrata a personal directivo de la empresa. Modelos de negocios también se han aplicado al sector estatal en forma de empresas de propiedad estatal. Una corporación puede ser de propiedad privada o que cotiza en bolsa.

1.2.1.2 Empresa pública

Son empresas que pertenecen al Estado y son creadas principalmente para la prestación de servicios públicos, tienen personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propio. Se crean mediante un decreto del Ejecutivo, para la realización de actividades mercantiles, industriales y cualquier otra actividad conforme a su denominación y forma jurídica.

1.2.1.2.1 Características de las empresas públicas

- **Conformación:** se integran por el conjunto de organismos que hacen parte del Estado y que configuran las ramas del poder público, y podrían estar dirigidas o compuesta por o desde La Presidencia de la Republica, Ministerios, Superintendencias, Institutos Públicos, Gobernaciones, Alcaldías, entes Parroquiales, y cualquier otra dedicada a la prestación de servicios públicos.
- **Régimen Legal:** los actos de las empresas públicas se rigen por leyes de función pública. Todos sus actos son reglamentados por la Ley y están encaminados a la prestación de servicios de interés general para la sociedad.
- **Régimen laboral públicos:** los empleados de se rigen por normas de la Ley del estatuto de la función pública. Su vinculación se hace por nombramiento y la aceptación de un empleo tiene las características de contrato de adhesión.
- **Duración:** las empresas públicas no podrán suspender sus funciones por voluntad de las personas que están a su cargo. Los órganos de la administración y los servicio que se han establecidos deben continuar mientras la Ley no autorice la suspensión o supresión de ellos.

1.2.1.3 Empresa mixta

“Una empresa mixta es un tipo de empresa que recibe aportes capitales por parte de particulares y por parte del estado, ciudad, provincia, etc. Por lo tanto no es una empresa de titularidad enteramente privada, ni enteramente pública, sino mixta.”
(21:1)

1.2.2 De acuerdo a su organización jurídica

En el Código de Comercio se describen los requisitos necesarios para la adquisición de personalidad jurídica de las empresas, están serán determinadas por diversos aspectos tales como: su capital, finalidad de la empresa y aportaciones para su ejecución.

1.2.2.1 Comerciantes individuales

Quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro actividades de:

- Industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- La Banca y seguros.
- Las auxiliares de las anteriores.

1.2.2.2 Sociedades mercantiles

Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, deberán constituirse bajo escritura pública, tienen derecho al uso exclusivo de su razón social o de su denominación. Según nuestro Código de Comercio las sociedades que pueden constituirse son:

- Sociedad colectiva.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad de responsabilidad limitada.
- Sociedad anónima.
- Sociedad en comandita por acciones.

1.2.2 De acuerdo a la actividad que realizan

Derivado de las diferentes necesidades de la sociedad, las empresas según la actividad que realizan se clasifican en: industriales, comerciales y de servicios.

1.2.3.1 Industriales

“La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas. Las industriales a su vez son susceptibles de clasificarse en:” (15:1)

- Extractivas: cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sea renovables o no, entendiéndose por recursos naturales todos los elementos

de la naturaleza que son indispensables para la subsistencia del hombre. Ejemplo de este tipo de empresas son las pesqueras, madereras, mineras, petroleras, otras.

- **Manufactureras:** son empresas que transforman las materias primas en productos terminados, y pueden ser de dos tipos:
 - a) **Empresas que producen bienes de consumo final:** Dichas empresas producen bienes que satisfacen directamente la necesidad del consumidor, estos pueden ser duraderos o no duraderos, lujoso o de primera necesidad, por ejemplo: productos alimenticios, prendas de vestir, aparatos y accesorios eléctricos, entre otros.
 - b) **Empresas que producen bienes de capital:** Estas empresas satisfacen preferentemente la demanda de las industrias de bienes de consumo final, ejemplo: industrias productoras de papel, materiales de construcción, productos químicos, entre otras.
- **Agropecuaria:** Su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.

1.2.3.2 Comerciales

“Son intermediarios entre productor y consumidor, su función primordial es la compra-venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:

- **Mayoristas:** cuando efectúan ventas en gran escala a otras empresas minoristas, que a su vez distribuyen el producto directamente al consumidor.
- **Minoristas:** los que venden productos al menudeo o en pequeñas cantidades, al consumidor final.
- **Comisionistas:** se dedican a vender mercancía que los productores les dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.” (15:2)

1.2.3.3 De servicios

“Son aquellas empresas cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales, brindan un servicio a la comunidad y

pueden tener o no fines de lucrativos. Las empresas de servicio pueden clasificarse en sectores:

- Transporte
- Turismo
- Instituciones financieras
- Servicios públicos varios
- Servicios profesionales
- Educación
- Salud
- Comunicación". (15:2)

1.2.4 De acuerdo a su tamaño

De acuerdo a su tamaño las empresas se clasifican en: grandes, medianas y pequeñas.

1.2.4.1 Grandes empresas

Se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios millones de dólares, tienen miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales.

1.2.4.2 Medianas empresas

En este tipo de empresas intervienen varios cientos de personas y en algunos casos hasta miles, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados.

1.2.4.3 Pequeñas empresas

En términos generales, las pequeñas empresas son entidades independientes, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que

pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite.

1.2.4.4 Microempresas

“Por lo general, la empresa y la propiedad son de propiedad individual, los sistemas de fabricación son prácticamente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y reducidos, los asuntos relacionados con la administración, producción, ventas y finanzas son elementales y reducidos y el director o propietario puede atenderlos personalmente.” (15:2)

1.3 Definición de empresa exportadora de café

Empresa privada, constituida bajo sociedad mercantil, dedicada a la actividad agroindustrial, concentra su actividad productiva en el país y su finalidad es obtener utilidades comercializando su producto en el mercado exterior.

Obtienen el café de pequeños productores en las diferentes regiones del país, para lo cual les conceden a estos productores anticipos sobre cosechas para que el producto sea entregado durante dicha cosecha.

Las empresas exportadoras de café tienen como objetivo principal la compra-venta, comercialización e industrialización de café.

1.4 Antecedentes de las exportaciones de café en Guatemala

“El café es el segundo producto más comercializado en el mundo entero después del petróleo.

En 1773, Llegaron las primeras plantas de café a Guatemala, como resultado de una iniciativa desarrollada por sacerdotes jesuitas.

A mediados del siglo XVIII, por primera vez, se había consumido café en público en Guatemala, al celebrar el elevamiento de la Catedral a la categoría de

Metropolitana. Antes de esa fecha su consumo como bebida no se había generalizado aunque algunas veces se usaba como medicina.

En 1803 una disposición gubernamental entro en vigor, exonerando durante diez años al cacao, azúcar, algodón y café, del impuesto de alcabala y de otros impuestos, además en 1835, se decretó un premio de doscientos pesos al agricultor que primero cosechara cien quintales de café, con premios de cien pesos el segundo, tercero y cuarto lugares.

En 1854 se hizo la primera exportación, consistente en 95 quintales oro a un valor FOB de USD 10 por quintal. En 1867 el café guatemalteco participo por primera vez en un evento internacional, la Exhibición Internacional de Paris, y en 1888 ganó el Primer lugar de Exhibición Mundial de Paris, alcanzando sus mayores niveles de producción debido a una alta cotización en el mercado internacional.

En 1915 el café guatemalteco nuevamente es galardonado, obteniendo el Primer Lugar en la Exposición de San Francisco.

En 1910 los guatemaltecos, doctor Federico Lehnhoff y Eduardo T. Cabarrús desarrollaron el café soluble en Francia, pero la Primera Guerra Mundial impidió que se comercializara quedando la patente en Francia. La fórmula que se usa actualmente es la misma, pues no ha sido mejorada. En ese mismo año el caficultor guatemalteco, Ingeniero Roberto Okrassa, desarrollo en su finca de Antigua Guatemala, una retrilla con quebradora y pulidora que sigue siendo usada mundialmente. Su invento recibió el conocido nombre de Retrilla Okrassa.

Los Cafés que se producen en Guatemala se clasifican como “Arábigos Lavados”, produciéndose en todos sus departamentos, tienen diferentes características por la altitud, tipo de suelo, temperatura, nubosidad y régimen de la región donde se cultivan. Esto afecta las características del grano de café en tamaño, estructura y

consistencia, causando calidades que además de ser distintas, son diferenciables entre sí.

Esta regionalización natural única produce varios tipos exclusivos de café. Entre los más conocidos se encuentran: el Café Fraijanes, Café Cobán, Café Huehuetenango, Café Atitlán y Café Antigua, este último constituye un tipo de café reconocido internacionalmente, que es objeto de un sobreprecio en los mercados gourmet. Se cultiva en una zona localizada entre volcanes, cuyas laderas forman un valle con condiciones ecológicas y climáticas particularmente propicias para el cultivo del mejor café. Los suelos, de origen volcánico, son jóvenes y presentan condiciones óptimas de fertilidad para el grano, algunos expertos nacionales y extranjeros, consideran que el café genuino Antigua, es uno de los cafés más finos que se producen en el mundo.” (22:1)

1.5 Importancia de las exportaciones de café en Guatemala

Las raíces del grano son muy hondas en la historia nacional. Hempstead cuenta que las primeras plantas, provenientes probablemente de Cuba o de Puerto Rico, adornaron los patios de los jesuitas, durante la Colonia.

El aromático llegó a convertirse en un cultivo comercial hasta 1853, y alcanzó auge en 1870, cuando el valor de sus exportaciones sobrepasó a las de la cochinilla —tinte hecho a base de insectos—. Este cultivo arrancó en plantaciones de la Costa Sur y la bocacosta de San Marcos y Retalhuleu. Posteriormente, se expandió a Alta y Baja Verapaz, especialmente a Cobán y San Pedro Carchá, así como a Amatitlán y algunos departamentos del Oriente del país, y hacia 1870, se comenzó a cultivar en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el grano que ahora tiene fama mundial.

Después de que el tinte proveniente de la cochinilla perdiera su valor comercial con el descubrimiento de los tintes sintéticos para telas, el café vino a convertirse

desde ese momento en un pilar de la economía guatemalteca. Por ejemplo, en 1960, el grano representaba 60 por ciento de divisas en el perfil de las exportaciones guatemaltecas, y al final de la cosecha de ese año, se cotizó en US\$46 el quintal de café oro.

A la fecha, solo aporta el 9 por ciento de los ingresos de divisas, pues ha sido superado por otros sectores; sin embargo, existe la esperanza de abrir nuevos mercados para el aromático en Rusia o China.

La exportación favorece la imagen del país, esto ayuda a que se nos vea como un punto de inversión favorable. Guatemala ha ganado terreno en la temática de productos de laboratorios, ya que se participa en distintas actividades, tal como la alimenticia, el ambiente, cosméticos, medicamentos, etc., es decir que hemos innovado en estos campos que son áreas muy importantes para la región. Principales productos de exportación: café, azúcar, bananas, cardamomo. También exporta carne fresca, productos de mar y petróleo.

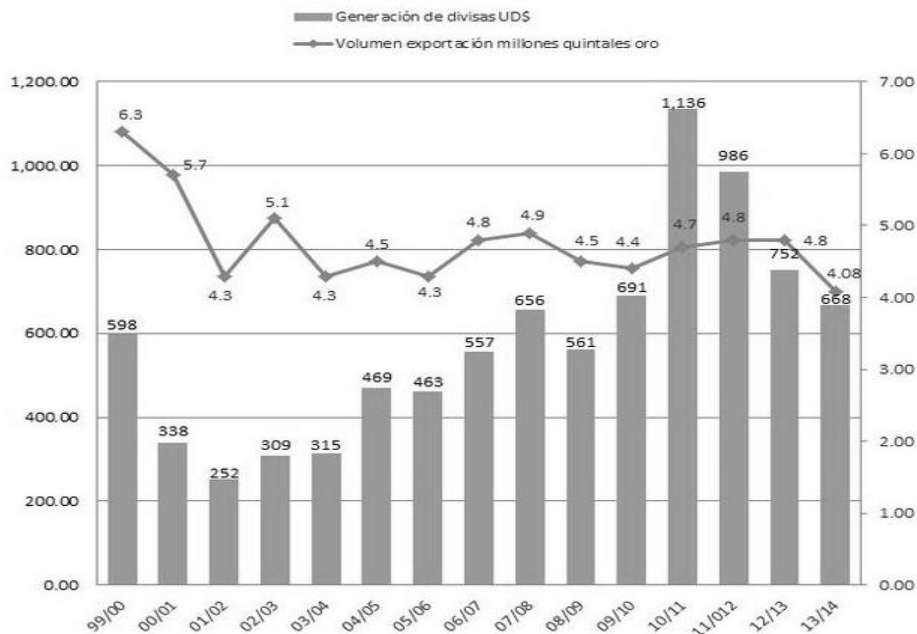
1.5.1 Importancia económica

La importancia del cultivo del café en Guatemala es invaluable y no puede determinarse con exactitud, porque dada la magnitud del cultivo el efecto para cada rubro que se desea evaluar es enorme y significa un verdadero beneficio para el país, tanto en el aspecto social, como en lo económico, ambiental, comercial, ecológico, y otros indirectos que también son de mucha importancia. A continuación se mencionan los diversos aspectos:

- **En el aspecto social**, el cultivo de café genera cientos de miles de empleos y significa un ingreso importante para el sostén de miles de familias, no solo de los trabajadores de las fincas, sino también de los más de 90 mil caficultores que según una fuente de ANACAFÉ existen en el país. ANACAFÉ brinda servicios de educación y salud en muchas fincas lo que también contribuye al bienestar físico y mental de los pobladores de las áreas aledañas a los cultivos.

- **El aspecto ambiental,** el cual es muy importante y muchas veces ignorado por los analistas locales que no han visualizado que este cultivo, por ser permanente y arbóreo, protege los suelos de la erosión y estimula la infiltración del agua de lluvia a los depósitos subterráneos, evitando la escorrentía y por consiguiente el arrastre de partículas de la parte productiva del suelo que azolvan las zonas bajas y empobrecen los suelos. Las plantaciones permanentes de especies arbóreas o arbustivas contribuyen a la captura de carbono, lo que hace importantísima la contribución en este sentido de 262,500 hectáreas de café que se cultivan en Guatemala, y también, son productoras de leña y tutores provenientes del manejo de cafetales (podas, resepas y manejo y regulación de sombra) reduciendo así, la presión poblacional sobre los bosques naturales.
- **En lo económico,** las exportaciones de café son una fuente importante de captación de divisas para la balanza de pagos del país, además que, las fuertes cantidades de capital que se invierte en los diversos rubros de producción estimulan las economías locales y fomentan el comercio local.

Tabla 1
Ingreso de divisas por período de cosechas



Fuente: Departamento de Comercialización de ANACAFÉ

“En lo ecológico, las plantaciones de café son un refugio para la fauna silvestre que encuentra en ellas un lugar protegido contra la depredación generada por el avance de la frontera agrícola y la misma situación puede decirse para las especies arbóreas que funcionan como árboles de sombra que pueden desarrollarse sin estar expuestos a la depredación de las áreas cercanas a las ciudades. En general puede concluirse que en estas zonas existe una relación equilibrada de agua, suelo y plantas.

En lo comercial, el café es un fuerte generador de empleo para cientos de profesionales agrícolas que trabajan en la administración de las fincas, en programas de asistencia técnica, investigación y desarrollo de productos, comercialización y venta de productos agrícolas, insumos, vehículos, maquinaria de beneficiado, aplicación de productos, y de todo tipo relacionada con el cultivo. En las zonas de cultivo, contribuyen al fortalecimiento de muchas empresas relacionadas con el comercio de agroquímicos, insumos, equipos de uso agrícola, repuestos, etc. Sin dejar de mencionar el uso de agencias bancarias que se benefician con la administración de préstamos y cuentas de ahorros de dinero que proviene de esta actividad. Indirectamente, fortalecen y generan demanda de servicios a empresas de transporte pesado, expendedores de combustible, alquiler y uso de instalaciones físicas como bodegas para el almacenaje del café ya procesado y locales comerciales para el funcionamiento de empresas que procesan sacos para el empaque y la venta de productos agroquímicos e insumos. Se promueve el funcionamiento de hoteles, restaurantes y en general se fortalecen los rubros de comercio y servicios y el movimiento económico de las zonas del país en las que se cultiva este grano.” (22:3)

El café guatemalteco puede clasificarse en café de altura (HG) y estrictamente de altura (SHG). Estos corresponden al café cultivado a más de 800 metros de altura. Los cultivos entre 800-1200 metros normalmente se clasifican como Duros (HG:

Hard Bean) y por encima de los 1200 metros como Estrictamente Duros (SHB: Semi Hard Bean) y en general suelen generar sobrepuestos por encima del precio del contrato que indica la bolsa de Nueva York donde se trazan los café convencionales. Cabe destacar que la mayor parte de la producción clasificada como de grano estrictamente duro.

1.5.2 Beneficio ambiental

El café tradicionalmente se cultiva bajo la sombra de otros árboles, que ayudan a la preservación del medio ambiente.

En Guatemala crecen más de 800 millones de cafetos los cuales están diseminados en 262,500 hectáreas de terreno. A su vez, estas plantas de café reciben la sombra que proporcionan cerca de 38 millones de árboles de especies tales como caspirol, cuje, cushín, gravilea, volador, palo blanco, cedro, etc. Este gigantesco bosque artificial diariamente vierte a la atmósfera la cantidad de cinco millones de toneladas de oxígeno.

1.5.3 Sus propiedades y efectos positivos

Desde la percepción de su aroma y sabor, el café nos brinda una serie de emociones que reaniman nuestro estado físico y espiritual al saborearlo. Pero se ha comprobado que tomar de dos a tres tazas de café diariamente ayuda a mantener un equilibrio en la salud.

Entre los beneficios que se obtienen están la prevención de ciertos tipos de cáncer y diabetes, y beneficios para el aparato circulatorio y respiratorio. Además aporta antioxidantes que ayudan a retrasar el proceso de envejecimiento y estimula la memoria.

1.5.4 Producción anual de café en Guatemala

Guatemala cosecho (producción total en sacos de 60kgs) 4.08 millones de quintales oro en el 2014 contra los 3.1 millones de quintales oro producidos en el 2013.

Los productores atribuyen la caída de las exportaciones a los daños provocados en las plantaciones por el hongo de la roya, el cual según ANACAFÉ infectó este año unas 193.200 hectáreas de las 276.000 destinadas a la producción, lo cual afecta a más de 60.000 productores, en su mayoría pequeños.

“La roya del café es considerada una de las enfermedades de plantas más catastróficas de toda la historia. Está dentro de las siete pestes y/o enfermedades de las plantas que han dejado mayores pérdidas en los últimos 100 años. Es una enfermedad causada por el hongo *Hemileia vastatrix*. El café es el único hospedero conocido de este hongo perteneciente al Phylum Basidiomycota, Orden Uredinales, Familia Pucciniaceae. Considerado un parásito obligado, no puede sobrevivir en el suelo o en material vegetal inerte. En Guatemala se le conoce desde el año 1980. Afecta hojas maduras y cuando el ataque es severo puede también infectar hojas jóvenes provocando una intensa caída de hojas y pérdidas en la producción.” (23:1)

1.6 Estructura organizacional de una empresa exportadora de café

Las empresas exportadoras de café cuentan con una estructura organizacional que de manera jerárquica muestra los diferentes departamentos y puestos de trabajo.

1.6.1 Estructura Organizacional

Es la distribución formal de los puestos dentro de una empresa, la cual puede mostrarse visualmente en un organigrama.

También podemos decir que la estructura organizacional está representada en el organigrama de la empresa, detallando en él, la departamentalización de los puestos o áreas de trabajo en los diferentes niveles de jerarquía, con la finalidad de visualizar la forma de operar de la empresa.

- **Junta Directiva:** órgano de gobierno quien tiene a su cargo la administración y fiscalización de las operaciones en marcha de la empresa. Las decisiones y acuerdos adoptados en el curso de la reunión serán incluidos en acta.
- **Gerente general:** planea, organiza, dirige la compañía. Es responsable de planear las políticas de todas las actividades de la organización, ya sean estas la administración, producción, finanzas, recursos humanos, mercadeo, dentro de las directrices fijadas por la Junta Directiva. Debe dirigir y coordinar la acción de los gerentes subalternos y planificar las actividades a corto, mediano y largo plazo de la empresa, siendo el responsable total y final del resultado de las operaciones y del cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Gerente Administrativo:** es el responsable del manejo de la totalidad de los servicios generales de la empresa, reporta su trabajo al gerente general, dependiendo del volumen de operaciones compañía, puede tener bajo su cargo todas o algunas de las siguientes áreas; compras, secretaria, vigilancia, personas, bodegas.
- **Gerente compras de café:** le corresponde la planificación y organización de todas las compras de café de las diferentes regiones del país, es el responsable que las calidades de café compradas mantengan su condición para cumplir con los contratos en el exterior, debe asegurarse que la empresa cumpla con todos los requisitos exigidos por los compradores en el exterior.
- **Gerente de embarques:** es el responsable de programar el oportuno envío de todos los embarques al exterior por los diferentes puertos de salida del país, coordina con estricto control todos los embarques desde la salida del beneficio de café hasta la llegada al destino final, asimismo lleva control de la documentación

de embarques con sus requisitos legales y la envía al comprador con los documentos necesarios para el cobro de las exportaciones.

- **Contralor General:** es el principal funcionario a cargo de la contabilidad y los presupuestos de la empresa. Es responsable del desarrollo y funcionamiento de un sistema efectivo de controles contables y presupuestarios sobre todas las actividades de la compañía estableciendo confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que enmarcan la actuación administrativa. Además aconseja y formula recomendaciones al gerente general para la determinación de objetivos, políticas y planes generales de corto y largo plazo.
- **Contador general:** desarrolla todo el proceso contable de la empresa, registra y clasifica las transacciones y prepara los estados financieros, supervisa a sus asistentes, reporta al gerente administrativo y cumple con las obligaciones fiscales según las leyes vigentes.
- **Secretaría de gerencia:** su asignación principal es de asistir al gerente de la compañía, es hábil en dos idiomas y tiene buen juicio y discreción, tacto y conocimiento de los procedimientos y políticas de la empresa. Lleva las agendas del gerente y programa las visitas de los clientes.
- **Cajero general:** es responsable directo de la disponibilidad de la compañía, lleva estricto control de los ingresos y egresos, pone especial atención en que las cobranzas del exterior ingresen en el tiempo convenido, lleva control de los préstamos internos y externos. Gestiona en la banca privada todas las tasas de cambio sobre las divisas por exportación.
- **Auxiliar I, II y III:** asisten a criterio del contralor general en los diferentes departamentos que tiene la empresa, teniendo como función principal el registro de operaciones dirigidas por el jefe de cada departamento, como exportación, contabilidad, caja, embarques, computación.
- **Jefe de cómputo:** se encarga de asistir esencialmente en el diseño y codificación de programas, además de implementar las actividades necesarias para producir reportes y mantener archivos de información. Es responsable de

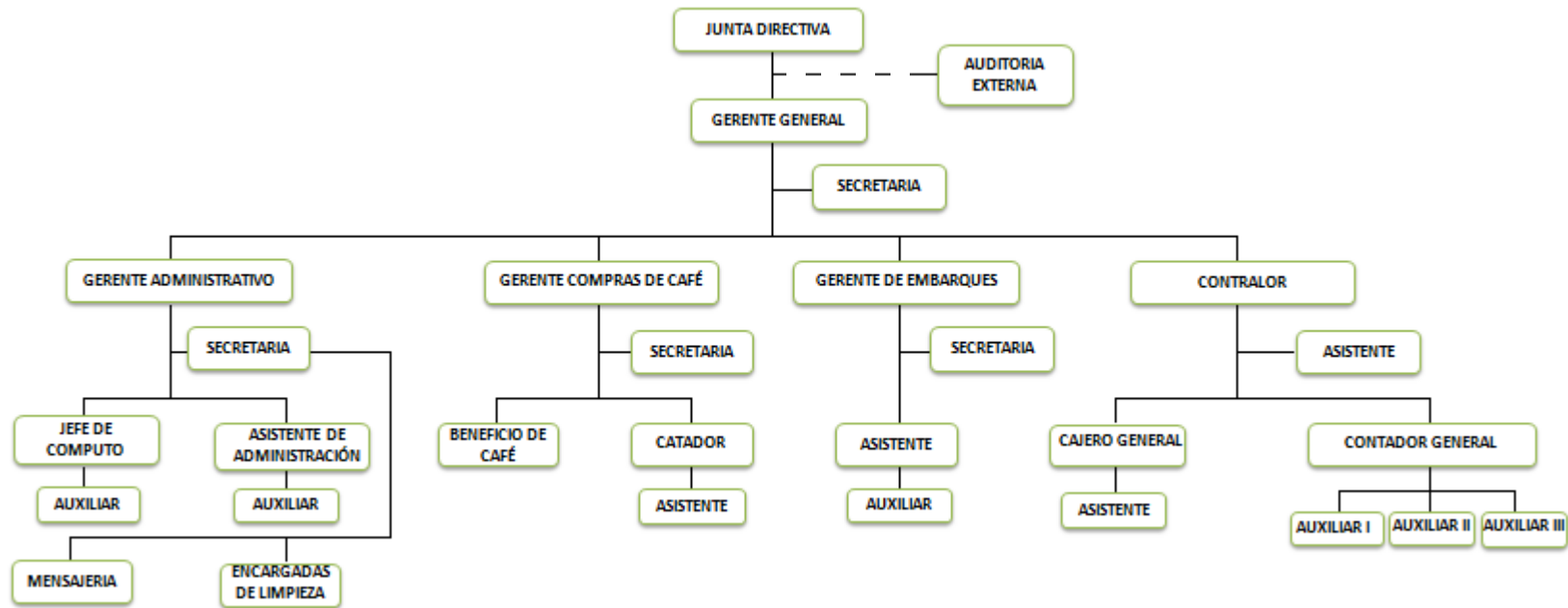
monitorear procesos, programas y resultados con el fin de detectar errores y duplicaciones, asimismo realizar las operaciones rutinarias básica de un centro de cómputo tales como, procedimientos de backup, consolidaciones y otros.

- **Catador de café:** determina y aprecia el sabor, aroma y otras cualidades de las muestras de café, confirma el tipo de café y lleva control de las diferentes partidas ingresadas por finca en los diferentes beneficios. Guarda un archivo de cada partida catada que se ha embarcado al exterior. Prepara muestras y atiende clientes del exterior para confirmar los embarques contratados y las calidades de café.
- **Asistente de catador de café:** responsable de la preparación y medida de las diferentes muestras de café para que el catador realice su dictamen, anota todas las partidas catadas y auxilia al catador en el archivo de muestras enviadas al exterior.
- **Administrador de beneficio de café:** persona responsable de que todas las partidas de café según sus calidades se beneficien a solicitud del gerente de embarques, coordina, supervisa y dirige todas las operaciones dentro del beneficio. Planifica el mantenimiento y buen funcionamiento de todo el equipo y maquinaria necesaria para el beneficiado de café.
- **Asistente de beneficio de café:** asiste con alta responsabilidad al administrador del beneficio, controla la llegada de camiones de clientes con las diferentes entregas por partidas y pone especial atención en la ubicación de todos los cafés que se beneficiarán para lograr todos los embarques al exterior, es el responsable del control del peso del café a su ingreso.
- **Ayudante de beneficio de café:** realiza trabajos de carga y descarga de camiones de café, pesa café y ayuda al asistente de beneficio anotando el ingreso de café por finca, saca muestras de cada partida y las entrega a la administración para su envío a oficinas centrales. Responsable de limpiar el beneficio para mantener la calidad exigida por los compradores.

- **Escogedora de café:** selecciona el café sobre una banda en movimiento, quitando granos defectuosos y elementos extraños que no son café. Puede en cualquier momento hacer labores de limpieza dentro del beneficio.
- **Mensajero-Cobrador:** su tarea principal es recoger y entregar documentos en lugares diversos, tanto dentro como fuera de la oficina, asimismo es el responsable de realizar trámites bancarios en las diferentes agencias bancarias, depósitos, compra y/o venta de divisas, pago de facturas, pago de planillas de IGSS.
- **Encargada de limpieza:** responsable de mantener limpias las áreas de trabajo, mantener llenas las cafeteras, atención a visitas cuando se le solicite, mantener limpia toda la cristalería y podrá auxiliar al mensajero cuando se le requiera para realizar trámites bancarios.” (14:217)

Figura 1

Organigrama de una empresa exportadora de café



Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

1.7 Marco legal

Las exportadoras de café se rigen bajo las leyes guatemaltecas y derivado de su actividad económica, a continuación se presenta el marco legal aplicable a las mismas:

1.7.1 Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas

El Código de Comercio de Guatemala, regula todas las actividades mercantiles en la venta bienes o prestaciones de servicios, estipulando los tipos de comerciantes, requisitos de inscripción, obligaciones que deben cumplir y términos generales de dichas actividades. En tal sentido a continuación se detallan algunos artículos aplicables al tema.

“Artículo 1. Aplicabilidad. Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil.”(1.1)

“Artículo 10. Sociedades mercantiles. Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

La sociedad colectiva; la sociedad en comandita simple; la sociedad de responsabilidad limitada; la sociedad anónima; la sociedad en comandita por acciones.”(1.3)

“Artículo 14. Personalidad Jurídica. La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones de este Código e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados.”(1.4)

1.7.2 Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas

El Código Tributario regula la materia tributaria en general, indica los principios de aplicabilidad, interpretación, define las clases de tributo, así también indica las obligaciones de los sujetos pasivos en cuanto a materia tributaria.

“Artículo 1. Carácter y campo de aplicación. Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.”(2.2)

También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídica tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales.

“Artículo 10. Clases de tributos. Son tributos los impuestos, arbitrios, contribuciones especiales y contribuciones por mejoras.”(2.5)

* Reformado por el Artículo 2 del Decreto Número 58-96 del Congreso de la República de Guatemala.

1.7.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas

La Ley del Impuesto al Valor Agregado especifica la tasa gravada en la compra y venta de bienes y en la prestación o adquisición de servicios

“Artículo 3. Del hecho generador. El impuesto es generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional.

- 3) Las importaciones.
- 4) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 5) Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso.
- 6) Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa, o la autoprestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.
- 7) La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delitos contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales y que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica.
- 8) La venta o permuta de bienes inmuebles.
- 9) La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.
- 10) La aportación de bienes inmuebles a sociedades, al tenor de lo establecido en el numeral 3 literal d) del artículo 7 de esta Ley.

En los casos señalados en los numerales 5, 6 y 9 anteriores, para los efectos del impuesto, la base imponible en ningún caso será inferior al precio de adquisición o al costo de fabricación de los bienes.” (3.3)

“Artículo 10. Tarifa única. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base

imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.”(3.10)

1.7.4 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto 20-2006 del Congreso de la Republica

En el presente Decreto la Administración tributaria asigna como agentes de retención a las empresas exportadoras que como mínimo sus exportaciones mensuales en promedio sean de cien mil quetzales.

“Artículo 1. Retenciones a cargo de exportadores. Las personas individuales o jurídicas que se inscriban ante la Administración Tributaria como exportadores habituales y cuya exportación mensual en promedio sea de cien mil quetzales (Q100, 000.00) como mínimo, serán considerados agentes de retención, por lo que la Superintendencia de Administración Tributaria le dará aviso de su activación, a efecto que procedan a retener:

En la adquisición de productos agrícolas y pecuarios, las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la exportación de servicios o de bienes, exceptuando a las personas comprendidas en el Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, al omento de comprar o adquirir productos agrícolas o pecuarios, en la forma en que serán exportados, así como el café en cualquier forma, excepto tostado o soluble, azúcar de caña sin refinar; banano, cardamomo en cualquier estado, caña de azúcar, algodón, leche y otros productos agropecuarios, pagarán al vendedor o al prestador del servicio, el treinta y cinco por ciento (35%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y le retendrán el sesenta y cinco por ciento (65%) de dicho impuesto, incluido en el monto total de cada factura.

En la adquisición de productos distintos a los referidos en el párrafo anterior, así como por servicios, las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la exportación exceptuando a los comprendidos en el Decreto Número 29-89 del

Congreso de la República, al momento de adquirir los mismos, pagarán al vendedor o prestador del servicio, el ochenta y cinco por ciento (85%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y le retendrán el quince por ciento (15%) de dicho impuesto, incluido en el monto total de cada factura.

Las personas individuales o jurídicas propietarias de empresas clasificadas para hacer uso de los incentivos establecidos en el Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, que se dediquen a la exportación de bienes o de servicios al momento de comprar o adquirir bienes, productos o servicios pagarán al vendedor o prestador del servicio, el treinta y cinco por ciento (35%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y le retendrán el sesenta y cinco por ciento (65%) de dicho impuesto, incluido en el monto total de cada factura.

En el caso de venta de bienes o prestación de servicios al crédito, el vendedor o prestador de servicios emitirá la factura conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que la retención que corresponda se realizará en el momento de la entrega y emisión de la factura, al igual que la entrega de la respectiva constancia de retención prenumerada, autorizada por la Administración Tributaria y en la cual se hará constar el monto retenido conforme al porcentaje que corresponda.

En todos los casos, la totalidad del impuesto retenido por el exportador será compensable con su crédito fiscal sujeto a devolución. De resultar tributo a favor de la Administración Tributaria, deberá enterarlo al fisco dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes al período impositivo en que realizó la retención.

El agente de retención deberá presentar una declaración jurada en la cual haga constar sus operaciones y que procedió a compensar con las retenciones realizadas, el crédito fiscal sobre el cual le corresponde su devolución, aún y cuando no tenga tributo que enterar al fisco o bien tenga un remanente de crédito

fiscal sujeto a devolución, del cual podrá solicitar la devolución ante la Administración Tributaria, conforme lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Dicha declaración deberá presentarla en el plazo establecido en esta ley para enterar el tributo retenido.

Para el efecto de lo establecido en este artículo, la Superintendencia de Administración Tributaria creará un registro de exportadores, cuyo promedio mensual de exportaciones sea igual o mayor a cien mil quetzales, las características, requisitos y procedimientos necesarios para la creación del registro, serán establecidos en el reglamento de esta ley”. (9.1)

1.7.5 Ley de Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala

El ISO es un impuesto que debe ser pagado por quienes realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional.

“Artículo 1. Materia del impuesto. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.” (20.1-2)

“Artículo 8. Tipo impositivo. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).”(11.4)

“Artículo 9. Determinación del impuesto. El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo por la base imponible establecida en el artículo 7 de esta Ley. Si la base imponible fuere la cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre.”(11.4)

En los casos de períodos menores a un trimestre, el impuesto se determina en proporción al número de días del trimestre que hayan transcurrido.

1.7.6 Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos Decreto No.70-94 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas

Esta ley establece un impuesto anual sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado.

1.7.7 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 15-98 del Congreso de la República

Esta ley establece un impuesto anual sobre el valor de los bienes muebles situados en el territorio de la República, y el cual puede pagarse en 4 cuotas iguales con vencimiento cada trimestre.

“Artículo 1. Impuesto Único. Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República.”(5.1)

“Artículo 3. Objeto del Impuesto. El impuesto establecido en la presente ley, recae sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras; así como los cultivos permanentes. Para los efectos de la

determinación del impuesto, no integrará la base imponible el valor de los bienes siguientes:

La maquinaria y equipo. En las propiedades rústicas o rurales, las viviendas, escuelas, puestos de salud, dispensarios u otros centros de beneficio social para los trabajadores de dichas propiedades. Para los efectos de este impuesto, se consideran cultivos permanentes los que tengan un término de producción superior a tres (3) años.”(5.2)

“Artículo 4. Determinación de la base impositiva. La base del impuesto estará constituida por los valores de los distintos inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente en calidad de sujeto pasivo del impuesto. Al efecto se considerará: El valor del terreno; El valor de las estructuras, construcciones e instalaciones adheridas permanentemente a los mismos y sus mejoras; El valor de los cultivos permanentes; El incremento o decremento determinado por factores hidrológicos, topográficos, geográficos y ambientales; La naturaleza urbana, suburbana o rural, población, ubicación, servicios y otros similares.”(5.2)

“Artículo 11. Tasas al valor. Para la determinación del impuesto anual sobre inmuebles, se establecen las escalas y tasas siguientes:

- Hasta Q 2,000.00 exento
- De Q 2,000.01 a Q 20,000.00 2 por millar
- De Q 20,000.01 a Q 70,000.00 6 por millar
- De Q 70,000.01 en adelante 9 por millar.”(5.4)

1.7.8 Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 del Congreso de la República

Esta ley establece los tres tipos regímenes para rentas de actividades lucrativas, rentas del trabajo y rentas de capital.

“Artículo 4. Rentas de fuente guatemalteca. Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes:

1. Rentas de Actividades Lucrativas.
2. Rentas del trabajo.
3. Rentas de capital.”(10.2)

“Artículo 14. Regímenes para las rentas de actividades lucrativas. Se establecen los siguientes regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

1. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
2. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.”(10.2)

1.7.9 Ley del Café Decreto Número 19-69 del Congreso de la República

Esta ley nombra a ANACAFÉ con personalidad jurídica quien está constituida por los caficultores de la República, la autoriza para extender permisos de exportación.

“Artículo 4. La Asociación Nacional del Café es una entidad de derecho público, no lucrativa, constituida por los caficultores de la República; con personalidad jurídica, patrimonio propio, fondos privativos y plena capacidad para adquirir y disponer de sus bienes y contraer obligaciones, de conformidad con su objeto y fines.”(12.3)

“Artículo 6. La Asociación será la única autorizada para extender los permisos de exportación y embarque cuando se hayan satisfecho todos los requisitos y disposiciones vigentes. En caso de existir cuotas de conformidad con los convenios internacionales, que limiten la exportación de café, la Junta del Consejo de Política Cafetera conforme el inciso d) del artículo 2º, las distribuirá entre los

productores y autorizará la exportación en las proporciones correspondientes; de todo lo cual dará cuenta el mencionado consejo.”(12.4)

1.7.10 Decreto Ley 111-85 del Congreso de la República

Esta Ley establece el impuesto que cada quintal de café oro exportado debe pagar.

El artículo 1 establece un impuesto equivalente al uno por ciento (1%) del valor en quetzales de cada quintal de café en oro o su equivalente, libre a bordo, que se exporte con un peso de cuarenta y seis kilogramos, o sean cien libras españolas, el cual se distribuirá así:

1. Diez centavos de quetzal (Q 0.10) por cada quintal, para cada una de las Municipalidades en cuya circunscripción se ha producido el café; y
2. El remanente del impuesto por cada quintal exportado para la Asociación Nacional del Café, a fin de que cumpla con los fines a que se refieren los artículos 5º. Y 14 del Decreto número 19-69 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Café.

1.7.11 Código de Trabajo Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Este Código establece las obligaciones y derechos de los patronos y trabajadores.

“**Artículo 1.** El presente Código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos.”(7.16)

“**Artículo 2.** Patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.”(7.16)

“**Artículo 18.** Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda

obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma.”(7.21)

1.7.12 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala

Con esta ley, se crea esta institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Establece la obligación a las empresas de inscribirse en el IGSS como patronos y a los trabajadores como afiliados y la obligación de ambos a efectuar los aportes económicos correspondientes.

CAPÍTULO II

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 16 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”

2.1 Objetivo

“El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tienen en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.” (22:16)

2.2 Alcance

“Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma exija o permita un tratamiento contable diferente.” (22:16)

2.3 Propiedades, planta y equipo

La NIC 16 define que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan utilizar durante más de un período.

2.3.1 Elementos de propiedades, planta y equipo

En los elementos de propiedades, planta y equipo, indicaremos las cuentas contables que se encuentran contabilizadas en dicho rubro en la exportadora de café y que son sujetas a depreciación:

- Terrenos y edificios
- Maquinaria

- Mobiliario y enseres
- Equipo de oficina
- Vehículos
- Herramientas

2.3.2 Términos utilizados en NIC 16 Propiedades, planta y equipo

Para tener una mejor comprensión a continuación se describen los términos utilizados en dicha norma y que son necesarios conocer:

2.3.2.1 Importe en libros

Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

2.3.2.2 Costo

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

2.3.2.3 Importe depreciable

Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

2.3.2.4 Depreciación

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

2.3.2.5 Valor específico para la entidad

Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener por el uso continuado de un activo y por la disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

2.3.2.6 Valor razonable

Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (Véase la NIIF 13 Medición de Valor Razonable.)

2.3.2.7 Pérdida por deterioro

Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

2.3.2.8 Importe recuperable

Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de un activo y su valor de uso.

2.3.2.9 Valor residual de un activo

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por las disposiciones del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

2.3.2.10 Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

2.4 Reconocimiento de un activo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y solo si, sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los elementos tales como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventario.

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

Ejemplo:

Una exportadora de café utiliza en el proceso de beneficiado seco una máquina despulpadora que contabiliza como maquinaria y adquiere repuestos para dicha despulpadora necesarios para un funcionamiento adecuado los cuales consisten en cojinetes y los contabiliza como inventario de repuestos.

2.4.1 Costos iniciales

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

Ejemplo:

La empresa exportadora decide adquirir una nueva máquina despulpadora de café pero para su instalación es necesario readecuar el espacio en la planta y se invierte en mejoras a las instalaciones, lo cual no aumentara el beneficio económico, pero el trabajo será más productivo con la nueva adquisición.

2.4.2 Costos posteriores

La entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares.

Ejemplo:

Una maquina despulpadora de café necesita servicio después de haber cumplido con un total de horas, haciendo necesario el cambio de piezas importantes, lo cual no aumentara el beneficio económico, pero sin esas piezas el trabajo tendría que detenerse provocando pérdidas para la entidad.

Ciertos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos para hacer una sustitución recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de cojinetes para la una maquina despulpadora, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El importe en libros de esas partes

que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta NIC.

2.5 Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

2.5.1 Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

2.5.1.1 Costos atribuibles directamente a un elemento de propiedades, planta y equipo

- Los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto

del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo;
y

- Los honorarios profesionales.

Ejemplo:

La empresa exportadora de café decide adquirir una nueva máquina para mejorar su producción y la cual adquiere en el exterior, a continuación la integración de gastos para obtener el costo total por la adquisición de dicha máquina.

Figura 2
Elementos que forman parte del costo de un bien

Compra por medio de importación		
Rampa Resecadora Operadora FCCI-05X		
Marca PINHALENSE		
Detalle	Valor sin IVA	IVA
US\$ 39,880.00 * 7.745	Q 308,870.60	
Pago Derechos e IVA	Q 36,880.72	Q 56,520.52
Emisión BL	Q 285.71	Q 34.29
Servicio muellaje	Q 3,169.64	Q 380.36
Servicio de flete terrestre	Q 9,375.00	Q 1,125.00
Servicio de Custodio	Q 312.50	Q 37.50
Honorarios tramites aduanales	Q 3,169.64	Q 380.36
Gtos. de instalación y otros	Q 13,839.29	Q 1,660.71
Costo total máquina	Q 375,903.11	

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

2.5.1.2 Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales)
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal)

- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

2.5.1.3 Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere solamente a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas.

Ejemplo:

El 3 de julio 2014 la empresa adquiere un nuevo Montacargas Yale por un valor de Q 185,630.00 por el cual reciben un montacargas usado que tiene un valor en libros de Q 80,200.17 y la diferencia se pagará en 3 cuotas iguales de Q 37,500.00

Figura 3
Medición del costo

Montacarga Yale Mod. GLC060TENUAF083	
Fecha de adquisición 25/11/2012	Fecha inicio depreciación 01/12/2012
Costo de adquisición	Q 117,366.07
Porcentaje de depreciación	20%

Descripción	Total Depreciación 2012	Total Depreciación 2013	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	Total Depreciación a jun-14	Valor en Libros
Montacarga Yale	Q1,956.10	Q23,473.20	Q1,956.10	Q1,956.10	Q1,956.10	Q1,956.10	Q1,956.10	Q1,956.10	Q37,165.90	Q80,200.17

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

Figura 4
Integración del pago

Integración del pago	
Montacargas nuevo	Q 185,630.00
(-) Montacargas usado	Q (80,200.17)
Total a Pagar	Q 105,429.83
Cuota 1 Julio	Q 37,500.00
Cuota 2 Agosto	Q 37,500.00
Cuota 3 Septiembre	Q 37,500.00
Total pagado	Q 112,500.00
Diferencia pagada=Intereses	Q 7,070.17

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

El registro contable por la compra e intercambio del activo:

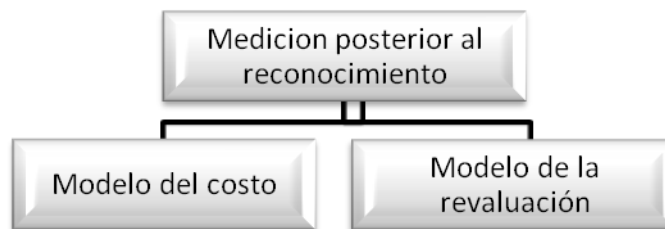
P#X	DEBE	HABER
Depreciación acumulada	Q 37,166	
Vehículos	Q 165,741	
Crédito fiscal	Q 19,889	
Interés gasto	Q 7,070	
Vehículos		Q 117,366.
Cuentas por pagar		Q 105,430
Intereses por pagar		Q 7,070
Registro compra de		
montacargas y baja de		
montacargas entregado	Q 229,866	Q 229,866

2.6 Medición posterior al reconocimiento

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Figura 5

Medición posterior al reconocimiento



Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

2.6.1 Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.6.2 Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Dichas revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán evaluaciones

anuales. Para otros elementos serán innecesarias cuando presenten variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Ejemplo:

Después de 4 años de uso, la entidad en el mes de diciembre 2014 contrata a un experto tasador para revaluar las propiedades de inversión. El tasador presenta el resultado de la revaluación.

Figura 6
Análisis de la revaluación

Descripción	Valores	
Valor del terreno	Q	2,800,000.00
Valor del edificio		Q 1,500,000.00
Vida útil 20 años		
Depreciación acumulada		Q 300,000.00
Valor en libros		Q 1,200,000.00
Valor total de la propiedad de inversión		Q 4,000,000.00

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

Figura 7

Integración de la revaluación de las propiedades

Descripción	Costo de adquisición	Años de vida estimada	Años de uso	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terreno	Q1,800,000.00					Q 1,800,000.00
Ajuste por valuación	Q1,000,000.00					Q 1,000,000.00
nuevo valor terreno	Q2,800,000.00					Q 2,800,000.00
Edificio	Q900,000.00	20	4	Q 45,000.00	Q 180,000.00	Q 720,000.00
Ajuste por tasación	Q600,000.00	20	4	Q 30,000.00	Q 120,000.00	Q 480,000.00
nuevo valor del edificio	Q1,500,000.00			Q 75,000.00	Q 300,000.00	

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

Registro contable de la revaluación de propiedades de inversión al 31/12/2014

P#X	DEBE	HABER
Terreno revaluado	Q 1,000,000.00	
Edificio revaluado	Q 600,000.00	
Dep. Acum. Edificios		Q 120,000.00
Superávit por valuación		Q 1,480,000.00
Registro revaluación de las propiedades de inversión	Q 1,600,000.00	Q 1,600,000.00

2.7 Depreciación

“Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.” (13:16)

La entidad puede distribuir de forma separada el valor depreciable de cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo, la cual tenga un costo significativo dentro del costo total del elemento, por tanto depreciará por separado el resto de las partes que no tengan valor significativo, agrupándolas para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Ejemplo:

El 10 de febrero de 2014 la empresa Mi Mejor Café, decide adquirir nuevo mobiliario para el departamento de catación con un costo total de Q 50,500.00, el cual consiste en 2 mesas de cedro giratorias con un costo unitario de Q 20,000.00 y ocho bancos de cedro con un costo unitario de Q 1,312.50.

La gerencia decide depreciar por separado las mesas considerando que el costo es significativo y tienen una vida útil de 5 años, mientras que la vida útil de los bancos es de 2 años.

Figura 8

Descripción mobiliario a depreciar

Descripción	Valor	% Deprec.	Anual	Mensual
Mesa de cedro giratoria	Q 20,000.00	20%	Q 4,000.00	Q 333.33
Mesa de cedro giratoria	Q 20,000.00	20%	Q 4,000.00	Q 333.33
Total depreciación mensual				Q 666.66

Depreciación según años de uso

Descripción	Valor	Años uso	Anual	Mensual
8 bancos de cedro	Q 10,500.00	3	Q 3,500.00	Q 291.67
Total depreciación mensual				Q 291.67

Suma total Depreciación	Q 958.32
--------------------------------	-----------------

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

Registro contable de la depreciación correspondiente al mes de marzo 2014

P#X	DEBE	HABER
Depreciación mobiliario	Q 958.32	
Dep. Acum. Mobiliario		Q 958.32
Registro depreciación correspondiente al mes de marzo 2014	Q 958.32	Q 958.32

2.7.1 Importe depreciable y período de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto quiere decir, que el activo ya se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Para determinar la vida útil de un elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

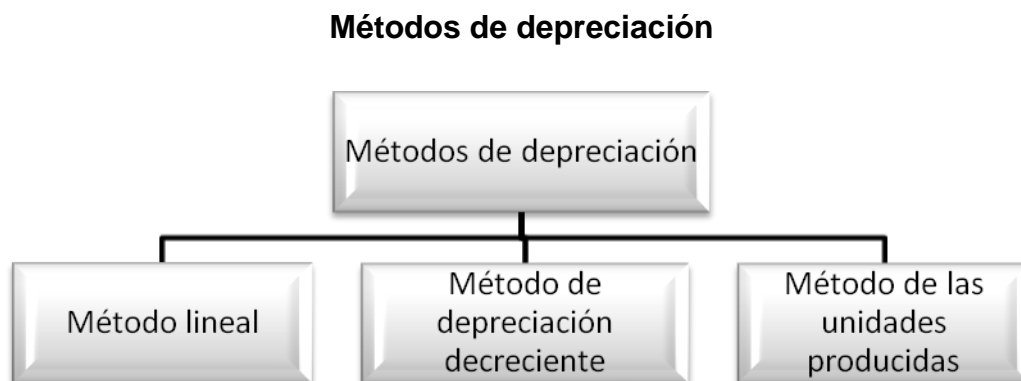
La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

2.8 Método de depreciación

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Figura 9



Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

2.8.1 Método lineal

“La depreciación lineal supone una depreciación constante, una alícuota periódica de depreciación invariable.

En este método de depreciación se supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, lo que no siempre se ajusta a la realidad, toda

vez que hay activos que en la medida en que se desgastan, el nivel de desgaste se incrementa, es creciente.” (18:1)

Ejemplo:

Una máquina marca Yale tiene un costo de Q 270,000.00 y una vida útil de 5 años.

Figura 10
Depreciación método lineal

Q.270,000.00 / 5 = Q.54,000.00		
Máquina marca Yale		
Fecha adquisición	Costo de adquisición	
25/12/2011	Q270,000.00	
Año	Valor Depreciación	Valor en Libros
1	Q54,000.00	Q216,000.00
2	Q54,000.00	Q162,000.00
3	Q54,000.00	Q108,000.00
4	Q54,000.00	Q54,000.00
5	Q54,000.00	Q0.00

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

2.8.2 Método de depreciación decreciente

“Esté método también es conocido como depreciación acelerada de la suma de números dígitos, donde la depreciación del período se obtiene, multiplicando el importe depreciable (costo del elemento de propiedades, planta y equipo – valor residual) por el porcentaje de depreciación asignado. El porcentaje de depreciación asignado es igual al período de depreciación (de mayor a menor) dividido para la sumatoria de la vida útil estimada.” (19:1)

Ejemplo:

La empresa Tostaduría Café Verde, adquiere una máquina marca Pinhalense la cual tiene un costo de adquisición de Q500, 000.00 se le asigna un valor de desecho de Q15, 000.00 y para su depreciación utilizará el método de depreciación decreciente.

Figura 11

Depreciación método decreciente

Máquina marca Pinhalense					
Fecha adquisición		Costo de adquisición	Valor de desecho	Valor activo (-) Valor de	
25/12/2011		Q500,000.00	Q15,000.00	Q485,000.00	

Vida Util	Valor activo (-) Valor de desecho	Factor p/depreciación	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
0	Q 485,000.00				Q500,000.00
1	Q 485,000.00	5/15 = 0.33	Q 160,050.00	Q 160,050.00	Q339,950.00
2	Q 485,000.00	4/15 = 0.27	Q 130,950.00	Q 291,000.00	Q209,000.00
3	Q 485,000.00	3/15 = 0.20	Q 97,000.00	Q 388,000.00	Q112,000.00
4	Q 485,000.00	2/15 = 0.13	Q 63,050.00	Q 451,050.00	Q48,950.00
5	Q 485,000.00	1/15 = 0.07	Q 33,950.00	Q 485,000.00	Q15,000.00
15					

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

2.8.3 Método de las unidades producidas

“En este método, se asigna un importe fijo de depreciación a cada unidad de la producción fabricada o utilizada por el elemento de propiedades, planta y equipo. El costo depreciable se divide entre la vida útil en unidades para determinar este importe. Este gasto de depreciación por unidad se multiplica por el número de unidades de producción en cada período para calcular la depreciación de éste.”
(19:1)

Fórmula:

$$MUP = \frac{\text{Costo del Activo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida útil en unidades}} = \text{Costo/Unidad Producida}$$

Ejemplo:

La empresa adquiere un vehículo Toyota Hilux Modelo 2014 con un costo de Q300,000.00 y la gerencia decide aplicar el método de unidades producidas para depreciar dicho activo, le asigna un valor de desecho de Q 10,000.00 y estima el kilometraje de la siguiente manera:

Figura 12
Kilómetros a recorrer por año de uso

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Kilometros por año	150,000	110,000	75,000	100,000	145,000	580,000

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

$$\text{MUP} = \frac{\text{Q}300,000.00 - \text{Q}10,000.00}{580,000\text{km}} = \text{Q}0.50 \text{ costo por kilometro}$$

Figura 13
Cuadro de depreciación método de unidades producidas

Vehículo Toyota Hilux				
Fecha adquisici		Costo de adquisición	Valor de desecho	Valor activo (-) Valor de
04/12/2012		Q300,000.00	Q10,000.00	Q290,000.00

Vida Util	Costo del activo	Depreciación por unidad	Número de unidades	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
0	Q 300,000.00					Q300,000.00
1	Q 300,000.00	0.50	150,000.00	Q 75,000.00	Q75,000.00	Q225,000.00
2	Q 300,000.00	0.50	110,000.00	Q 55,000.00	Q130,000.00	Q170,000.00
3	Q 300,000.00	0.50	75,000.00	Q 37,500.00	Q167,500.00	Q132,500.00
4	Q 300,000.00	0.50	100,000.00	Q 50,000.00	Q217,500.00	Q82,500.00
5	Q 300,000.00	0.50	145,000.00	Q 72,500.00	Q290,000.00	Q10,000.00

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

2.9 Deterioro del valor

La entidad deberá aplicar la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor.

2.9.1 Compensación por deterioro del valor

Se incluirán en el resultado del período las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, cuando tales compensaciones sean exigibles.

Debe contabilizarse de manera separada el deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se aplicara la NIC 36.
- La baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabilizará según lo establecido en esta Norma.
- La compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del período, en el momento en que la compensación sea exigible.
- El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o construidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma.

2.10 Baja en cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

En el resultado del período se incluirá la pérdida o ganancia generada al dar de baja al elemento de propiedades, planta y equipo. Dicha pérdida o ganancia se determinará de la diferencia entre el importe neto y el importe en libros del elemento.

2.11 Información a revelar

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:
 - las adiciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
 - las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
 - los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;
 - las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, aplicando la NIC 36;
 - las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período, aplicando la NIC 36;
 - la depreciación;

- las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y
- otros cambios.

CAPÍTULO III

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Presentación de estados financieros

Para la presentación de estados financieros es importante conocer las bases que deben ser utilizadas y las cuales se detallan a continuación.

3.1.1 Objetivo

“Esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a períodos anteriores, como con los de las otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.” (13:1)

3.1.2 Alcance

Esta norma señala que una entidad aplicará la NIC 1 al momento de preparar y presentar estados financieros de propósito de información general, y que sean elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1.3 Términos utilizados en NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Para tener una mejor comprensión a continuación se describen los términos utilizados en dicha norma y que son necesarios conocer:

3.1.3.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Son Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera
- Las Normas Internacionales de Contabilidad
- Interpretaciones CINIIF
- Interpretaciones SIC

3.1.3.2 Materialidad (o importancia relativa)

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si individualmente o en su conjunto pueden influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, estimada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”(13:1)

3.1.3.3 Las notas

“Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado del resultado separado (cuando se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.” (13:1)

3.1.3.4 Los propietarios

“Son poseedores de instrumentos clasificados como patrimonio.” (13:1)

3.1.3.5 El resultado

“Es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.” (13:1)

3.1.3.6 Los ajustes por reclasificación

“Son importes reclasificados en el resultado en el período corriente que fueron reconocidos en otro resultado integral en el período corriente o en períodos anteriores.” (13:1)

3.2 Estados financieros

Son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- Activos.
- Pasivos.
- Patrimonio.
- Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas.
- Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales.
- Flujos de efectivo.

3.2.1 Finalidad de los estados financieros

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad que sea útil a una amplia variedad de usuarios en la toma de decisiones económicas. También ayuda a proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan indicando sus activos, pasivos, ingresos y gastos.” (13:1)

3.2.2 Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período.
- Un estado del resultado.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período.
- Un estado de flujos de efectivo del período.
- Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Un estado de situación financiera al principio del primer período inmediato anterior comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Una entidad puede utilizar, para denominar a los anteriores estados títulos distintos a los utilizados en esta Norma y presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros.

3.3 Características generales

Los estados financieros cuentan con características generales aplicables a una entidad, a continuación se detallan:

3.3.1 Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y de condiciones, de acuerdo con las

condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. La aplicación de las NIIF, con información a revelar adicional cuando sea necesario, se supone que da lugar a estados financieros que permiten conseguir una presentación razonable.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

3.3.2 Continuidad del negocio

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de la continuidad del negocio, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de la continuidad del negocio, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como una continuidad del negocio.

3.3.3 Base contable de acumulación (devengo)

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual.

3.3.4 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

3.3.5 Compensación

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Una entidad informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado del resultado integral o en el estado de situación financiera o en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos

futuros de efectivo de la entidad, excepto cuando la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o suceso. La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones. Ejemplo una entidad podrá compensar IVA crédito fiscal contra IVA débito fiscal.

3.3.6 Frecuencia de la información

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del período sobre el que informa y presente los estados financieros para un período contable superior o inferior a un año, revelará, además del período cubierto por los estados financieros:

- (a) la razón para utilizar un período de duración inferior o superior;
- (b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

3.3.7 Información comparativa

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del período corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

3.3.8 Uniformidad en la presentación

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un período a otro, a menos que:

- Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más

apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8.

- Una NIIF requiera un cambio en la presentación.

3.4 Estructura y contenido

Los estados financieros deben ser estructurados con claridad para que su contenido sea entendible para los usuarios de la información.

3.4.1 Identificación de los estados financieros

Una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

Las NIIF se aplican solo a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando las NIIF de cualquier otra información que, aunque les pudiera ser útil, no está sujeta a los requerimientos de éstas.

Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- Nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del período precedente.
- Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades.
- La fecha del cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por el juego de los estados financieros o notas.

- La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21.
- El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Figura 14
Encabezado estado de situación financiera

<p>EMPRESA ZPA1, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EXPRESADO EN QUETZALES</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

3.5 Estado de situación financiera

A continuación se detalla la información necesaria para presentar el estado de situación financiera:

3.5.1 Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Activos financieros.
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.
- Activos biológicos.
- Inventarios.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Efectivo y equivalentes al efectivo.

- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Pasivos financieros.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12.
- Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

3.5.2 Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 66 a 76, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar:

- Dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, y
- Después de doce meses tras esa fecha.

3.5.3 Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

3.5.4 Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Figura 15

Modelo de un estado de situación financiera

EMPRESA ZPA1, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EXPRESADO EN QUETZALES			
ACTIVO			PATRIMONIO Y PASIVO
NO CORRIENTE		X	PATRIMONIO
Propiedades, planta y equipo (neto)	X		Capital
Inversiones Afiliadas	X		Utilidades retenidas
Otros Activos	X		Utilidad del periodo
	-----		Superávit por revaluación
			Reserva legal

CORRIENTE		X	
Inventarios	X		PASIVO
Deudores comerciales	X		NO CORRIENTE
Otras cuentas por cobrar	X		Prestamos Bancarios
Efectivo y equivalentes	X		Provision para Indemnizaciones
	-----		-----
			CORRIENTE
			Proveedores Locales
			Intereses por pagar
			ISR por Pagar
			Acreedores

TOTAL DEL ACTIVO		-----	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		X	-----
			X

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

3.5.5 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.

3.6 Estado de resultados

Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:

- En un único estado de resultados
- En dos estados: uno que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del estado de resultados.

3.6.1 Información a presentar en el estado de resultados

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes del período:

a) ingresos de actividades ordinarias

(aa) ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado

(b) costos financieros

(c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación

(ca) Si un activo financiero se reclasifica de forma que se mide a valor razonable, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el importe en libros anterior y su valor razonable en la fecha de la reclasificación (como se define en la NIIF 9)

(d) gasto por impuestos

(e) un único importe que comprenda el total de:

(i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas

(ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

(f) resultados

(g) cada componente de otro estado de resultados clasificado por naturaleza (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso (h))

(h) participación en el otro de resultados de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación

(i) resultado total.

Figura 16

Ejemplo de un estado de resultados (método de la naturaleza de los gastos)

EMPRESA ZPA1, S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
EXPRESADO EN QUETZALES	
Ingresos de actividades ordinarias	X
Otros Ingresos	X
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	X
Consumo de materias primas y materiales secundarios	X
Gastos por beneficios a los empleados	X
Gastos por depreciación y amortización	X
Otros gastos	X
Total de Gastos	<u>(X)</u>
Ganancia antes de impuestos	<u><u>X</u></u>

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

3.6.2 Resultado del período

Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un período en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

Algunas NIIF especifican las circunstancias en las que una entidad reconocerá determinadas partidas fuera del resultado del período corriente.

3.6.3 Información a presentar en el estado de resultados o en las notas

Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia

Relativa), una entidad revelará de forma separada información sobre su naturaleza e importe.

Entre las circunstancias que darían lugar a revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos están las siguientes:

La rebaja de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas.

La reestructuración de las actividades de una entidad y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella.

La disposición de partidas de propiedades, planta y equipo:

- (d) las disposiciones de inversiones
- (e) las operaciones discontinuadas
- (f) cancelaciones de pagos por litigios
- (g) otras reversiones de provisiones.

Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

3.7 Estado de cambios en el patrimonio

A continuación se detalla la información necesaria para la presentación del estado de cambios en el patrimonio:

3.7.1 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio incluyendo la siguiente información:

El estado de resultados total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;

Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8;

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:

- Resultados
- Otro estado de resultados
- Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Figura 17
Ejemplo de un estado de cambios en el patrimonio

EMPRESA ZPA1, S.A.												
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014												
EXPRESADO EN QUETZALES												
Atribuible a los propietarios de la sociedad												
	Capital en acciones	Primas en acciones	Reserva en conversión	Reserva de cobertura	Reserva de valor razonable	de	Reserva de revaluación	Reserva para acciones propias	Ganancias acumuladas	Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo al 01 de enero de 2014	X	X	(X)	X	X				X	X	X	X
Cambios en la política contable									X	X		X
Saldo re-expresado al 01 de enero de 2014	X	X	(X)	X	X				X	X	X	X
Resultado integral total del año												
Ganancia del periodo									X	X	X	X
Total otro resultado integral			X	X	X				(X)	X	X	X
Resultado integral total del año			X	X	X				X	X	X	X
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio												
Contribuciones de y distribuciones a los propietarios												
Acciones propias adquiridas								(X)		(X)		(X)
Dividendos									(X)	(X)		(X)
Transacciones de pago basado en acciones									X	X		X
Total contribuciones y distribuciones a los propietarios								(X)	(X)	(X)		(X)
Saldo re-expresado al 31 de diciembre de diciembre 2014	X	X	X	X	X			(X)	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia, con base a publicación de KPMG del 2009

3.7.2 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas

Una entidad presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro estado de resultados.

Una entidad presentará, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el período, y el importe de dividendos por acción correspondiente.

3.8 Estado de flujos de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. La NIC 7 establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre flujos de efectivo.

3.9 Notas

A continuación se detalla la estructura e información que debe presentarse en las notas:

3.9.1 Estructura

Las notas:

- (a) presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;
- (b) revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros;
- (c) proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del estado de resultados, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.

3.9.2 Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

- (a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros,
- (b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3.9.3 Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una entidad revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del período sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del período contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- (a) su naturaleza
- (b) su importe en libros al final del período sobre el que se informa.

3.10 Capital

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.

3.11 Instrumentos financieros con opción de venta clasificados como patrimonio

En el caso de instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, una entidad revelará (en la medida en que no lo haya hecho en ninguna otra parte):

- (a) un resumen de datos cuantitativos sobre el importe clasificado como patrimonio;
- (b) sus objetivos, políticas y procesos de gestión de su obligación de recomprar o reembolsar los instrumentos cuando le sea requerido por los tenedores de los instrumentos, incluyendo cualquier cambio sobre el período anterior;
- (c) las salidas de efectivo esperadas por reembolso o recompra de esa clase de instrumentos financieros;
- (d) información sobre cómo se determinaron las salidas de efectivo esperadas por reembolso o recompra.

3.12 Otra información a revelar

Una entidad revelará en las notas:

- (a) el importe de los dividendos propuestos o anunciados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el período, así como los importes correspondientes por acción;
- (b) el importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido.

Una entidad revelará lo siguiente, si no ha sido revelado en otra parte de la información publicada con los estados financieros:

- (a) el domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social);
- (b) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, así como de sus principales actividades;
- (c) el nombre de la controladora directa y de la controladora última del grupo;
- (d) si es una entidad de vida limitada, información sobre la duración de la misma.

CAPÍTULO IV
EFFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DERIVADO DE LA
INADECUADA APLICACIÓN EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC 16
EN EL RUBRO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA
EXPORTADORA DE CAFÉ
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Antecedentes

La empresa objeto de estudio es “Mundo Oro Café, Sociedad Anónima”, cuyo nombre comercial es MUNDOCAFESA. Dicha entidad se constituyó en el año 2011, de acuerdo a las leyes guatemaltecas por medio de la escritura pública número veinticinco por el notario Manuel Martínez, el objeto principal de la sociedad es la exportación de café a diferentes países del mundo.

Se encuentra inscrita en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. de Guatemala, como emisor de pagarés financieros. Los pagarés se emiten nominativos y se transmiten mediante endoso e inscripción en el registro respectivo de la emisora.

Para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se encuentra inscrita en el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas estipulado en el Libro I, Impuesto Sobre la Renta, del Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.

MUNDOCAFESA prepara sus estados financieros según las prácticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera. Sin embargo en el departamento contable se encuentra personal no calificado para manejar dichas normas. Por lo que el Consejo de Administración a requerimiento de los accionistas de la compañía ha solicitado al departamento de gerencia

financiera que se contrate a un consultor externo para que realice una evaluación y permita cuantificar los efectos de la contabilización con base en la NIC 16.

4.2 Entrevista inicial para el desarrollo de la consultoría externa

El Gerente General proporcionó información importante y relevante acerca del sistema de contabilización de los registros de las propiedades planta y equipo dentro de la empresa, así como la preparación y presentación de las adquisiciones, ventas, bajas, depreciaciones del rubro de propiedades, planta y equipo.

La empresa posee departamento de contabilidad conformado por un contador general y un auxiliar contable, quienes en conjunto realizan las operaciones contables en el sistema, a principios del año 2014 hubo movimiento de personal en dicho departamento.

La empresa no cuenta con departamento de auditoría interna. De acuerdo a la información proporcionada, la entidad contrata los servicios de una firma de auditoría externa para realizar revisiones de rubros específicos, según la administración lo considere pertinente. Dicha firma programa junto con la gerencia las visitas preliminares y finales.

Asimismo, indicó que algunas de sus políticas contables en el rubro de propiedades, planta y equipo son:

- Ingresos bajo el sistema de lo devengado.
- Depreciación bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada.

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Con base en lo expuesto, la administración de **Mundo Oro Café, S.A.** “**MUNDOCAFESA**” contrata los servicios de la firma de asesores y consultores independientes **De León y Asociados, S.C.**, para que les asesore y pueda indicar cuáles son los efectos en los estados financieros derivado de la aplicación de la NIC 16 en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Por lo tanto, a continuación se presenta la propuesta de servicios profesionales presentada a la administración de la empresa para su aprobación.

MUNDOCAFESA
PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
CONTABLE

Guatemala, 14 de enero 2015

REF. AC-21-2015

Licenciada

Flor de María Tecún

Representante legal

Mundo Oro Café, S.A.

Su despacho.

Estimada Licda. Tecún:

A continuación tenemos el agrado de presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales como consultores externos para el rubro de propiedades, planta y equipos de la Empresa Mundo Oro Café, S. A., por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

I. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El trabajo comprende la elaboración de asesoría contable de la empresa MUNDOCAFESA, por el período terminado el 31 de diciembre 2014. Por su naturaleza, constituye una revisión de carácter especial, para uso exclusivo de la administración y comprendería la observación y evaluación de manera general, de los aspectos básicos del reconocimiento, registro y revelaciones contables en el rubro de Propiedades, planta y equipo. Consecuentemente no constituye una auditoría de estados financieros cuyo propósito es emitir una opinión sobre los estados financieros sino el de diagnosticar la situación actual de la entidad con un enfoque de seguimiento administrativo que permita:

- Determinar la situación contable-financiera según NIIF del área de Propiedades, planta y equipo y brindarles las recomendaciones de acuerdo a las circunstancias.
- Identificación de las áreas que requieren atención de mejoramiento inmediato.
- Recomendaciones al proceso de registro contable;

Dicho trabajo prevé abarcar verificando cuatro aspectos específicos:

- a) Diagnóstico y revisión de la política actual de contabilización de propiedades, planta y equipo:
 - Evaluación de la política contable actual de la compañía.
- b) Diagnóstico y revisión selectiva de los registros contables por el reconocimiento de propiedades, planta y equipo:
 - Evaluación selectiva de la forma en que la administración soporta sus operaciones contables.
 - Determinación de los principales documentos fuentes en uso.
- c) Diagnóstico y revisión selectiva de registros contables por los registros de medición posterior y baja en el rubro de propiedades, planta y equipo.
 - Evaluar el procedimiento de registro de las principales operaciones contables.
 - Observar la situación actual de los registros auxiliares.

d) Revisión de las revelaciones por las propiedades, planta y equipo en los estados financieros.

- Análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

II. INFORMES A PRESENTAR

Como resultado de nuestro trabajo, se presentará un informe escrito, para uso exclusivo interno de la entidad, conteniendo las principales observaciones y recomendaciones en los aspectos contables mencionados anteriormente.

III. PERSONAL ASIGNADO

Para llevar a cabo la consultoría al rubro de propiedades, planta y equipo de la empresa Mundo Oro Café, S.A., el equipo estará integrado por las siguientes personas.

Licda. Mariana de León	Socio-Director
Lic. Aaron Estrada	Senior
Nahomi Santizo	Asistente

IV. HONORARIOS

Los honorarios se basan en el tiempo y categoría del personal asignado a cada trabajo. Dichos honorarios de acuerdo al alcance descrito ascienden a la cantidad total de treinta mil quetzales exactos (Q 30,000.00) los cuales ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

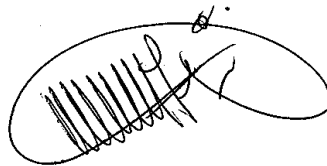
La cancelación de los honorarios sería 60 % al confirmar la aceptación de la propuesta y 40 % al entregar el informe del trabajo realizado.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Agradecemos la oportunidad que nos brindan de presentar nuestra propuesta de servicios y en espera de su respuesta para poder dar la atención profesional y personalizada que se merecen.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licda. Mariana Fernanda de León Estrada

De León & Asociados, S.C.

Avenida Petapa 15-47 zona 12, Ciudad

PBX: 22299999

Mdeleon@deleonyasociados.com.gt

4.4 Carta aceptación de propuesta de servicios

6ª. Calle 7-77 zona 21 Guatemala



Guatemala, 15 de enero 2015

Licenciada

Mariana de León

De León & Asociados, S.C.

Asesores y Consultores

Presente.

Estimada Licda. De León:

Por este medio confirmo a usted la aceptación de todos los términos de la propuesta AC-21-2014 y autorizo el inicio del trabajo a partir de la presente fecha; cuyos honorarios ascienden a la cantidad de treinta mil quetzales exactos (Q 30,000.00).

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a horizontal line and a small flourish.

Licda. Flor de María Tecún

Representante legal

Mundo Oro Café, S.A.

4.5 Planificación del trabajo

MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

I FECHAS CLAVES

Periodo fiscal a revisar:	Del 01/01/2014 al 31/12/2014
Revisión preliminar:	19/01/2015
Revisión final:	06/02/2015
Discusión del informe:	13/02/2015
Fecha de entrega de informe:	17/02/2015
Informes a entregar:	Informe de consultoría

II OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Evaluación y cuantificación de los efectos de la contabilización con base en la NIC 16 propiedades, planta y equipo.

III GENERALIDADES Y OPERACIONES

La compañía Mundo Oro Café, S.A., es una compañía que se dedica a la compra y exportación de café, la cual tiene sus beneficios dentro de la República de Guatemala.

Sus políticas contables son las siguientes:

Ingresos bajo el sistema de lo devengado.

Depreciación bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada.

IV CONTROLES GERENCIALES

Los controles internos contables y administrativos son fuertes, mantiene una adecuada segregación de funciones. El consejo de administración es quien toma las decisiones trascendentales.

V PERSONAL CLAVE

Representante legal Licda. Flor de María Tecún

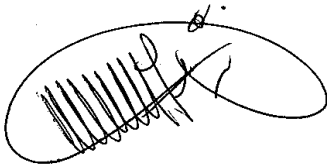
Gerente General Lic. Sergio Martínez Santizo

Contador General Lic. Billy Argueta Solórzano

VII TRABAJO A REALIZAR

Considerando el conocimiento que tenemos del cliente y en lo adecuado del sistema de control interno, confiaremos en los mismos por lo que utilizaremos una mezcla de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, con el enfoque siguiente:

- Análisis de las diferencias entre las prácticas establecidas en la compañía y lo establecido en la NIC 16.
- Ajustes contables con base a NIC 16.
- Nota a los estados financieros correspondiente al rubro de propiedades, planta y equipo de la compañía con base a NIC 16.
- Informe de consultoría.



Licda. Mariana Fernanda de León Estrada

De León & Asociados, S.C.

Avenida Petapa 15-47 zona 12, Ciudad

PBX: 22299999

Mdeleon@deleonyasociados.com.gt

4.6 Requerimiento de información



Guatemala, 16 de enero de 2015

REF. AC-25-2015

Licenciada

Flor de María Tecún

Representante legal

Mundo Oro Café, S.A.

Su despacho.

Estimada Licda. Tecún:

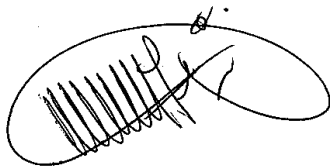
En relación con la asesoría solicitada acerca de la aplicación de NIC 16 en el rubro de propiedades, planta y equipo. A continuación, detallamos el listado de la documentación necesaria para iniciar con nuestra revisión.

1. Estados financieros, por los períodos 2014 y 2013 de la compañía.
2. Política contable de las propiedades, planta y equipo.
3. Auxiliar de propiedades, planta y equipo para los períodos 2014 y 2013.

4. Muestras de pruebas selectivas por compras de propiedades, planta y equipo del período 2014.
5. Muestras de pruebas selectivas bajas de propiedades, planta y equipo del período 2014.
6. Muestras de pruebas selectivas de revaluaciones realizadas a propiedades, planta y equipo del período 2014.
7. Información de compromisos y construcciones en proceso de propiedades, planta y equipo por el período 2014.

Solicitamos tener esta información lista para el día lunes 19 de enero de 2015, sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente,



Licda. Mariana Fernanda de León Estrada

De León & Asociados, S.C.

Avenida Petapa 15-47 zona 12, Ciudad

PBX: 22299999


Mdeleon@deleonyasociados.com.gt

4. 7 Información proporcionada por el cliente

Según lo requerido en nuestra carta de referencia AC-25-2015, el cliente proporcionó la siguiente documentación

Figura 18

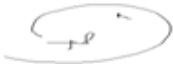

Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre 2013

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Expresado en Quetzales	
Ingresos de actividades ordinarias	30,000,000.00
Otros ingresos	0.00
Variación en los inventarios	22,000,000.00
Gastos por beneficios a los empleados	2,301,900.00
Gastos por depreciación y amortización	3,328,333.00
Otros gastos	<u>1,326,671.00</u>
	28,956,904.00
Ganancia antes de impuesto	<u>1,043,096.00</u>
Impuesto sobre la renta 31%	323,360.00
Ganancia del ejercicio	719,736.00
Reserva Legal 5%	35,987.00
Ganancia del ejercicio	<u>683,749.00</u>
Guatemala, 6 de enero de 2014	
	
Lic. Billy Argueta Solórzano Contador General Registro 545141	Licda. Flor de María Tecún Representante Legal
	
CERTIFICACION: El infrascrito contador autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con número de registro 545141; CERTIFICA haber operado la contabilidad de la Empresa MUNDO ORO CAFÉ, S.A. , aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y que el presente Estado de Resultados demuestra razonablemente el resultado de las operaciones por el período que terminó al 31 de Diciembre de 2013.	

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA

Figura 19

Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

MUNDO ORO CAFÉ, S.A. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Expresado en Quetzales	
Ingresos de actividades ordinarias	35,000,000.00
Otros ingresos	0.00
Variación en los inventarios	25,000,000.00
Gastos por beneficios a los empleados	3,253,200.00
Gastos por depreciación y amortización	4,205,722.00
Otros gastos	<u>1,745,800.00</u>
	<u>34,204,722.00</u>
Ganancia antes de impuesto	<u>795,278.00</u>
Impuesto sobre la renta 28%	222,678.00
Reserva Legal 5%	<u>28,630.00</u>
Utilidad del ejercicio	<u>543,970.00</u>
Guatemala, 7 de enero de 2015.	
 Lic. Billy Argueta Solórzano Contador General Registro 545141	 Licda. Flor de María Tecún Representante Legal
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Billy Argueta Solórzano Registro 545141 </div>	
<p>CERTIFICACION: El infrascrito contador autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con número de registro 545141; CERTIFICA haber operado la contabilidad de la Empresa MUNDO ORO CAFÉ, S.A., aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y que el presente Estado de Resultados demuestra razonablemente el resultado de las operaciones por el período que terminó al 31 de Diciembre de 2014.</p>	

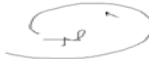
Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA

Figura 21


Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2014

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.			ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			(Expresado en Quetzales)		
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
NO CORRIENTE			PATRIMONIO		52,485,629.00
Propiedades, planta y equipo		13,173,000.00	Capital autorizado, suscrito y pagado	50,000,000.00	
Inmuebles	8,900,000.00		Reserva Legal acumulada	128,630.00	
Maquinaria y equipo	14,500,000.00		Utilidades acumuladas	1,813,029.00	
Equipo de computo	184,000.00		Utilidad neta del ejercicio	<u>543,970.00</u>	
Depreciacion acumulada	-10,411,000.00				
<hr/>			PASIVO		
CORRIENTE		52,151,017.00	NO CORRIENTE		
Deudores comerciales neto	1,500,000.00		Prestamos bancarios	4,941,710.00	13,164,388.00
Inventarios	20,848,500.00		Obligaciones Financieras	<u>2,000,000.00</u>	
Efectivo y equivalentes	<u>29,802,517.00</u>		CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS		326,000.00	Cuentas por pagar	6,000,000.00	
Pago ISR Trimestral	<u>326,000.00</u>		ISR por pagar	<u>222,678.00</u>	
<hr/>			<hr/>		
TOTAL ACTIVO		<u><u>65,650,017.00</u></u>	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>65,650,017.00</u></u>

Guatemala 7 de enero de 2015




Lic. Billy Argueta Solórzano
Contador General
Registro 545141



Licda. Flor de María Tecún
Representante Legal

Billy Argueta Solórzano
Registro 545141

CERTIFICACION: El infrascrito contador autorizado por la Superintendencia de Administracion Tributaria SAT con número de registro 545141; CERTIFICA Haber operado la contabilidad de la Empresa **MUNDO ORO CAFÉ, S.A.**, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y que el presente Estado de Situación Financiera demuestra razonablemente sus cifras al 31 de Diciembre de 2014.



Lic. Billy Argueta Solórzano
Contador General
Registro 545141

Billy Argueta Solórzano
Registro 545141

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.
6ª. Calle 7-77 zona 21
Guatemala, Guatemala
FAX. 33335757

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA

Tabla 2
Auxiliares de maquinaria y equipo año 2013

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.		MAQUINARIA Y EQUIPO									VALOR EN
CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ENERO 2013 - DICIEMBRE 2013									LIBROS
NO.	EQUIPO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2012	DEPREC. 2013	DEPREC. ACUM.	31/12/2013
1	Carreton Agrícola JM098	15-10-11	Q 50,000.00			Q 50,000.00	25	Q 15,104.17	Q 12,500.00	Q 27,604.17	Q 22,395.83
2	Arado Jumil 4 Discos ME987	15-10-11	Q 7,000.00			Q 7,000.00	25	Q 2,114.58	Q 1,750.00	Q 3,864.58	Q 3,135.42
3	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA087	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
4	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA123	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
5	Maquina Seleccionara Cafè DS VC2 SN	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
6	Maquina Seleccionara Cafè BS VC1	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
7	Maquina Sortex ZXY Color Sorter Coffee	15-10-11	Q 500,000.00			Q 500,000.00	25	Q 151,041.67	Q 125,000.00	Q 276,041.67	Q 223,958.33
8	Maquina Sortex Z+BL Color Sorter Coffee	15-10-11	Q 500,000.00			Q 500,000.00	25	Q 151,041.67	Q 125,000.00	Q 276,041.67	Q 223,958.33
9	Motor Diesel Lister c/Acc. YAQ	15-10-11	Q 80,000.00			Q 80,000.00	25	Q 24,166.67	Q 20,000.00	Q 44,166.67	Q 35,833.33
10	Motor Diesel Lister c/Acc. PI987	15-10-11	Q 80,000.00			Q 80,000.00	25	Q 24,166.67	Q 20,000.00	Q 44,166.67	Q 35,833.33
11	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA321	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
12	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA543	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
13	Equipo de Fumigacion 234MOE	15-10-11	Q 120,000.00			Q 120,000.00	25	Q 36,250.00	Q 30,000.00	Q 66,250.00	Q 53,750.00
14	Maquinaria Beneficio Antigua 231MER12	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
15	Equipo de Fumigacion 234MIRS	15-10-11	Q 120,000.00			Q 120,000.00	25	Q 36,250.00	Q 30,000.00	Q 66,250.00	Q 53,750.00
16	Sistema de Aire Acondicionado Split	15-10-11	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 30,208.33	Q 25,000.00	Q 55,208.33	Q 44,791.67
17	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA765	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
18	Compresor de Aire y Accesorios	15-10-11	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 30,208.33	Q 25,000.00	Q 55,208.33	Q 44,791.67
19	Sierra De Banco LOBO/TS-0012/2HP	15-10-11	Q 7,000.00			Q 7,000.00	25	Q 2,114.58	Q 1,750.00	Q 3,864.58	Q 3,135.42
20	Pulidora Bosch ANGGWS24-230/1752G0-9	15-10-11	Q 7,000.00			Q 7,000.00	25	Q 2,114.58	Q 1,750.00	Q 3,864.58	Q 3,135.42
21	Maquina Sortex BL23 Color Sorter Coffee	15-10-11	Q 329,000.00			Q 329,000.00	25	Q 99,385.42	Q 82,250.00	Q 181,635.42	Q 147,364.58
22	Maquina Seleccionara Cafè DC2 SN	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 302,083.33	Q 250,000.00	Q 552,083.33	Q 447,916.67
			Q 11,000,000.00	Q -	Q -	Q 11,000,000.00		Q 3,322,916.67	Q 2,750,000.00	Q 6,072,916.67	Q 4,927,083.33

MUNDO ORO CAFÉ, S.A. CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		MAQUINARIA Y EQUIPO ENERO 2013 - DICIEMBRE 2013					VALOR EN LIBROS				
NO.	EQUIPO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2012	DEPREC. 2013	DEPREC. ACUM.	LIBROS 31/12/2013
	Vienen....		Q 11,000,000.00	Q -	Q -	Q 11,000,000.00		Q 3,322,916.67	Q 2,750,000.00	Q 6,072,916.67	Q 4,927,083.33
24	Motor Diesel Lister c/Acc. 876BX	01-01-13		Q 100,000.00		Q 100,000.00	25	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 75,000.00
25	Motor Diesel Lister c/Acc. 345YU21	01-01-13		Q 100,000.00		Q 100,000.00	25	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 75,000.00
26	Acc. Equipo Riego 2341AB	01-01-13		Q 75,000.00		Q 75,000.00	25	Q -	Q 18,750.00	Q 18,750.00	Q 56,250.00
27	Aire Acondicionado Ventana Of. Beneficio	01-01-13		Q 100,000.00		Q 100,000.00	25	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 75,000.00
28	Acc. Equipo Riego 23451H	01-01-13		Q 50,000.00		Q 50,000.00	25	Q -	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q 37,500.00
29	Motor Diesel Lister c/Acc. 765YT454	01-01-13		Q 80,000.00		Q 80,000.00	25	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 60,000.00
30	Motor Diesel Lister c/Acc. DKJ764	01-01-13		Q 80,000.00		Q 80,000.00	25	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 60,000.00
31	Acc. Equipo Riego JE1145	01-01-13		Q 50,000.00		Q 50,000.00	25	Q -	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q 37,500.00
32	Acc. Equipo Riego 987JHYS	01-01-13		Q 50,000.00		Q 50,000.00	25	Q -	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q 37,500.00
33	Bomba de Agua Rubin	01-01-13		Q 85,000.00		Q 85,000.00	25	Q -	Q 21,250.00	Q 21,250.00	Q 63,750.00
34	Equipo de Fumigacion DES78	01-01-13		Q 130,000.00		Q 130,000.00	25	Q -	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 97,500.00
35	Aire Acondicionado JUY409DH	01-01-13		Q 100,000.00		Q 100,000.00	25	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 75,000.00
TOTALES			Q 11,000,000.00	Q 1,000,000.00	Q -	Q 12,000,000.00		Q 3,322,916.67	Q 3,000,000.00	Q 6,322,916.67	Q 5,677,083.33

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA



PPE 5

Tabla 3
Auxiliares de edificios año 2013

MUNDO ORO CAFÉ, S.A. CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		EDIFICIOS ENERO 2013 - DICIEMBRE 2013					VALOR EN LIBROS				
NO.	EDIFICIO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2012	DEPREC. 2013	DEPREC. ACUM.	LIBROS 31/12/2013
1	Edificio Administrativo zona 12	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	5	Q 60,416.67	Q 50,000.00	Q 110,416.67	Q 889,583.33
2	Edificio Bodega Cobán	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	5	Q 60,416.67	Q 50,000.00	Q 110,416.67	Q 889,583.33
3	Edificio Bodega Izabal	01-01-12	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	5	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 100,000.00	Q 900,000.00
4	Edificio Cobán Beneficio	01-01-12	Q 1,500,000.00			Q 1,500,000.00	5	Q 75,000.00	Q 75,000.00	Q 150,000.00	Q 1,350,000.00
5	Edificio Izabal Beneficio	01-01-12	Q 1,400,000.00			Q 1,400,000.00	5	Q 70,000.00	Q 70,000.00	Q 140,000.00	Q 1,260,000.00
TOTALES			Q 5,900,000.00	Q -	Q -	Q 5,900,000.00		Q 315,833.33	Q 295,000.00	Q 610,833.33	Q 5,289,166.67

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA



PPE 5

Tabla 4
Auxiliares de equipo de computo año 2013

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.		EQUIPO DE COMPUTO					VALOR EN				
CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ENERO 2013 - DICIEMBRE 2013					LIBROS				
NO.	FECHA	VALOR	INGRESO	EGRESO	%	DEP.ACUM	DEPREC.	DEPREC.	DEPREC.	LIBROS	
EQUIPO DE COMPUTO	COMPRA	HISTÓRICO			TOTALES	31/12/2012	2013	ACUM.	31/12/2013		
1	UPS Best 1.5KVA Moore	Q 12,150.00			Q 12,150.00	Q 4,893.75	Q 4,050.00	Q 8,943.75	Q 3,206.25		
2	Tarjeta de red Net	Q 2,100.00			Q 2,100.00	33 Q 845.83	Q 700.00	Q 1,545.83	Q 554.17		
3	Tarjeta de red Net	Q 2,100.00			Q 2,100.00	33 Q 845.83	Q 700.00	Q 1,545.83	Q 554.17		
4	Tarjeta de red Net	Q 2,100.00			Q 2,100.00	33 Q 845.83	Q 700.00	Q 1,545.83	Q 554.17		
5	UPS Emerson 800 wats	Q 3,250.00			Q 3,250.00	33 Q 1,309.03	Q 1,083.33	Q 2,392.36	Q 857.64		
6	Impresora con cable Okidata	Q 3,200.00			Q 3,200.00	33 Q 1,288.89	Q 1,066.67	Q 2,355.56	Q 844.44		
7	Impresora con cable Okidata	Q 3,200.00			Q 3,200.00	33 Q 1,288.89	Q 1,066.67	Q 2,355.56	Q 844.44		
8	Impresora con cable Okidata	Q 3,200.00			Q 3,200.00	33 Q 1,288.89	Q 1,066.67	Q 2,355.56	Q 844.44		
9	Red cables + 5 activ	Q 36,000.00			Q 36,000.00	33 Q 14,500.00	Q 12,000.00	Q 26,500.00	Q 9,500.00		
10	Impresora LQ 1070 PS 2000	Q 2,600.00			Q 2,600.00	33 Q 1,047.22	Q 866.67	Q 1,913.89	Q 686.11		
11	Impresora Copiadora Kyocera FS-1035MFP	Q 6,500.00			Q 6,500.00	33 Q 2,618.06	Q 2,166.67	Q 4,784.72	Q 1,715.28		
12	Computadora Optiplex 7010/S	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33 Q 2,376.39	Q 1,966.67	Q 4,343.06	Q 1,556.94		
13	Computadora Optiplex 7010/S	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33 Q 2,376.39	Q 1,966.67	Q 4,343.06	Q 1,556.94		
14	Computadora Optiplex 7010/S	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33 Q 2,376.39	Q 1,966.67	Q 4,343.06	Q 1,556.94		
15	Computadora Optiplex 7010/S	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33 Q 2,376.39	Q 1,966.67	Q 4,343.06	Q 1,556.94		
TOTALES		Q 100,000.00	Q -	Q -	Q 100,000.00	Q 40,277.78	Q 33,333.33	Q 73,611.11	Q 26,388.89		

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA



Tabla 5
Auxiliares de maquinaria y equipo año 2014

MUNDO ORO CAFÉ, S.A. CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		MAQUINARIA Y EQUIPO ENERO 2014 - DICIEMBRE 2014					VALOR EN LIBROS				
NO.	EQUIPO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2013	DEPREC. 2014	DEPREC. ACUM.	31/12/2014
1	Carreton Agrícola JM098	15-10-11	Q 50,000.00			Q 50,000.00	25	Q 27,604.17	Q 12,500.00	Q 40,104.17	Q 9,895.83
2	Arado Jumil 4 Discos ME987	15-10-11	Q 7,000.00			Q 7,000.00	25	Q 3,864.58	Q 1,750.00	Q 5,614.58	Q 1,385.42
3	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA087	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
4	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA123	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
5	Maquina Seleccionara Cafè DS VC2 SN	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
6	Maquina Seleccionara Cafè BS VC1	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
7	Maquina Sortex ZXY Color Sorter Coffee	15-10-11	Q 500,000.00			Q 500,000.00	25	Q 276,041.67	Q 125,000.00	Q 401,041.67	Q 98,958.33
8	Maquina Sortex Z+BL Color Sorter Coffee	15-10-11	Q 500,000.00			Q 500,000.00	25	Q 276,041.67	Q 125,000.00	Q 401,041.67	Q 98,958.33
9	Motor Diesel Lister c/Acc. YAQ	15-10-11	Q 80,000.00			Q 80,000.00	25	Q 44,166.67	Q 20,000.00	Q 64,166.67	Q 15,833.33
10	Motor Diesel Lister c/Acc. PI987	15-10-11	Q 80,000.00			Q 80,000.00	25	Q 44,166.67	Q 20,000.00	Q 64,166.67	Q 15,833.33
11	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA321	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
12	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA543	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
13	Equipo de Fumigacion 234MOE	15-10-11	Q 120,000.00			Q 120,000.00	25	Q 66,250.00	Q 30,000.00	Q 96,250.00	Q 23,750.00
14	Maquinaria Beneficio Antigua 231MER12	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
15	Equipo de Fumigacion 234MIRS	15-10-11	Q 120,000.00			Q 120,000.00	25	Q 66,250.00	Q 30,000.00	Q 96,250.00	Q 23,750.00
16	Sistema de Aire Acondicionado Split	15-10-11	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 55,208.33	Q 25,000.00	Q 80,208.33	Q 19,791.67
17	Maquina Agrícola Selec. De Cafè MA765	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
18	Compresor de Aire y Accesorios	15-10-11	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 55,208.33	Q 25,000.00	Q 80,208.33	Q 19,791.67
19	Sierra De Banco LOBO/TS-0012/2HP	15-10-11	Q 7,000.00			Q 7,000.00	25	Q 3,864.58	Q 1,750.00	Q 5,614.58	Q 1,385.42
20	Pulidora Bosch ANGGWS24-230/1752G0-9	15-10-11	Q 7,000.00			Q 7,000.00	25	Q 3,864.58	Q 1,750.00	Q 5,614.58	Q 1,385.42
21	Maquina Sortex BL23 Color Sorter Coffee	15-10-11	Q 329,000.00			Q 329,000.00	25	Q 181,635.42	Q 82,250.00	Q 263,885.42	Q 65,114.58
22	Maquina Seleccionara Cafè DC2 SN	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	25	Q 552,083.33	Q 250,000.00	Q 802,083.33	Q 197,916.67
			Q 11,000,000.00	Q -	Q -	Q 11,000,000.00		Q 6,072,916.67	Q 2,750,000.00	Q 8,822,916.67	Q 2,177,083.33

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.		MAQUINARIA Y EQUIPO					VALOR EN				
CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ENERO 2014 - DICIEMBRE 2014					LIBROS				
NO.	EQUIPO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2013	DEPREC. 2014	DEPREC. ACUM.	LIBROS 31/12/2014
	Vienen....		Q 11,000,000.00	Q -	Q -	Q 11,000,000.00		Q 6,072,916.67	Q 2,750,000.00	Q 8,822,916.67	Q 2,177,083.33
24	Motor Diesel Lister c/Acc. 876BX	01-01-13	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00
25	Motor Diesel Lister c/Acc. 345YU21	01-01-13	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00
26	Acc. Equipo Riego 2341IAB	01-01-13	Q 75,000.00			Q 75,000.00	25	Q 18,750.00	Q 18,750.00	Q 37,500.00	Q 37,500.00
27	Aire Acondicionado Ventana Of. Beneficio	01-01-13	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00
28	Acc. Equipo Riego 23451IH	01-01-13	Q 50,000.00			Q 50,000.00	25	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00
29	Motor Diesel Lister c/Acc. 765YT454	01-01-13	Q 80,000.00			Q 80,000.00	25	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00
30	Motor Diesel Lister c/Acc. DKJ764	01-01-13	Q 80,000.00			Q 80,000.00	25	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00
31	Acc. Equipo Riego JEI145	01-01-13	Q 50,000.00			Q 50,000.00	25	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00
32	Acc. Equipo Riego 987JHYS	01-01-13	Q 50,000.00			Q 50,000.00	25	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00
33	Bomba de Agua Rubin	01-01-13	Q 85,000.00			Q 85,000.00	25	Q 21,250.00	Q 21,250.00	Q 42,500.00	Q 42,500.00
34	Equipo de Fumigacion DES78	01-01-13	Q 130,000.00			Q 130,000.00	25	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 65,000.00	Q 65,000.00
35	Aire Acondicionado JUY409DH	01-01-13	Q 100,000.00			Q 100,000.00	25	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00
36	Maquina Seleccionara Café 720009	01-01-14		Q 1,000,000.00		Q 1,000,000.00	25	Q -	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 750,000.00
37	Maquina Sortex Z Coffee incluye banda S	01-01-14		Q 2,500,000.00		Q 2,500,000.00	25		Q 625,000.00	Q 625,000.00	Q 1,875,000.00
**	Maquina Agricola Selec. De Café MA087	15-10-11			Q 1,000,000.00	Q (1,000,000.00)				Q (802,083.33)	Q (197,916.67)
TOTALES			Q 12,000,000.00	Q 3,500,000.00	Q 1,000,000.00	Q 14,500,000.00		Q 6,322,916.67	Q 3,875,000.00	Q 9,395,833.33	Q 5,104,166.67

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA



Tabla 6
Auxiliares de edificios 2014

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.		EDIFICIOS					VALOR EN				
CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ENERO 2014 - DICIEMBRE 2014					LIBROS				
NO.	EDIFICIO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2013	DEPREC. 2014	DEPREC. ACUM.	LIBROS 31/12/2014
1	Edificio Administrativo zona 12	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	5	Q 110,416.67	Q 50,000.00	Q 160,416.67	Q 839,583.33
2	Edificio Bodega Cobán	15-10-11	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	5	Q 110,416.67	Q 50,000.00	Q 160,416.67	Q 839,583.33
3	Edificio Bodega Izabal	01-01-12	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00	5	Q 100,000.00	Q 50,000.00	Q 150,000.00	Q 850,000.00
4	Edificio Cobán Beneficio	01-01-12	Q 1,500,000.00			Q 1,500,000.00	5	Q 150,000.00	Q 75,000.00	Q 225,000.00	Q 1,275,000.00
5	Edificio Izabal Beneficio	01-01-12	Q 1,400,000.00			Q 1,400,000.00	5	Q 140,000.00	Q 70,000.00	Q 210,000.00	Q 1,190,000.00
TOTALES			Q 5,900,000.00	Q -	Q -	Q 5,900,000.00		Q 610,833.33	Q 295,000.00	Q 905,833.33	Q 4,994,166.67

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA



Tabla 7
Auxiliares de equipo de computo año 2014

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.		EQUIPO DE COMPUTO					VALOR EN				
CONTROL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ENERO 2014 - DICIEMBRE 2014					LIBROS				
NO.	EQUIPO DE COMPUTO	FECHA COMPRA	VALOR HISTÓRICO	INGRESO	EGRESO	TOTALES	%	DEP.ACUM 31/12/2013	DEPREC. 2014	DEPREC. ACUM.	VALOR EN LIBROS 31/12/2014
1	UPS Best 1.5KVA Moore	15-10-11	Q 12,150.00			Q 12,150.00	33	Q 8,943.75	Q 3,206.25	Q 12,150.00	Q -
2	Tarjeta de red Net	15-10-11	Q 2,100.00			Q 2,100.00	33	Q 1,545.83	Q 554.17	Q 2,100.00	Q -
3	Tarjeta de red Net	15-10-11	Q 2,100.00			Q 2,100.00	33	Q 1,545.83	Q 554.17	Q 2,100.00	Q -
4	Tarjeta de red Net	15-10-11	Q 2,100.00			Q 2,100.00	33	Q 1,545.83	Q 554.17	Q 2,100.00	Q -
5	UPS Emerson 800 wats	15-10-11	Q 3,250.00			Q 3,250.00	33	Q 2,392.36	Q 857.64	Q 3,250.00	Q -
6	Impresora con cable Okidata	15-10-11	Q 3,200.00			Q 3,200.00	33	Q 2,355.56	Q 844.44	Q 3,200.00	Q -
7	Impresora con cable Okidata	15-10-11	Q 3,200.00			Q 3,200.00	33	Q 2,355.56	Q 844.44	Q 3,200.00	Q -
8	Impresora con cable Okidata	15-10-11	Q 3,200.00			Q 3,200.00	33	Q 2,355.56	Q 844.44	Q 3,200.00	Q -
9	Red cables + 5 activ	15-10-11	Q 36,000.00			Q 36,000.00	33	Q 26,500.00	Q 9,500.00	Q 36,000.00	Q -
10	Impresora LQ 1070 PS 2000	15-10-11	Q 2,600.00			Q 2,600.00	33	Q 1,913.89	Q 686.11	Q 2,600.00	Q -
11	Impresora Copiadora Kyocera FS-1035MFP	15-10-11	Q 6,500.00			Q 6,500.00	33	Q 4,784.72	Q 1,715.28	Q 6,500.00	Q -
12	Computadora Optiplex 7010/S	15-10-11	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33	Q 4,343.06	Q 1,556.94	Q 5,900.00	Q -
13	Computadora Optiplex 7010/S	15-10-11	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33	Q 4,343.06	Q 1,556.94	Q 5,900.00	Q -
14	Computadora Optiplex 7010/S	15-10-11	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33	Q 4,343.06	Q 1,556.94	Q 5,900.00	Q -
15	Computadora Optiplex 7010/S	15-10-11	Q 5,900.00			Q 5,900.00	33	Q 4,343.06	Q 1,556.94	Q 5,900.00	Q -
16	Servidor Dell Segs serie 234521	01-09-14		Q 23,000.00		Q 23,000.00	33	Q -	Q 2,555.56	Q 2,555.56	Q 20,444.44
17	Servidor Dell Segs serie 875643	01-09-14		Q 23,000.00		Q 23,000.00	33	Q -	Q 2,555.56	Q 2,555.56	Q 20,444.44
18	Computadora Optiplex 990/D 3.4 GHZ 567	01-09-14		Q 9,500.00		Q 9,500.00	33	Q -	Q 1,055.56	Q 1,055.56	Q 8,444.44
19	Computadora Optiplex 990/D 3.4 GHZ 568	01-09-14		Q 9,500.00		Q 9,500.00	33	Q -	Q 1,055.56	Q 1,055.56	Q 8,444.44
20	Computadora Optiplex 990/D 3.4 GHZ 569	01-09-14		Q 9,500.00		Q 9,500.00	33	Q -	Q 1,055.56	Q 1,055.56	Q 8,444.44
21	Computadora Optiplex 990/D 3.4 GHZ 570	01-09-14		Q 9,500.00		Q 9,500.00	33	Q -	Q 1,055.56	Q 1,055.56	Q 8,444.44
TOTALES			Q 100,000.00	Q 84,000.00	Q -	Q 184,000.00		Q 73,611.11	Q 35,722.22	Q 109,333.33	Q 74,666.67

 **PPE 5**

Fuente: Gerencia MUNDOCAFESA

4.7.1 Políticas contables de la compañía

Los estados financieros se preparan de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, entre las políticas relacionadas con propiedades, planta y equipo mencionó las siguientes:

a) Capitalización

La entidad registra como un componente de un elemento de propiedades, planta y equipo, la adquisición realizada de propiedades, planta y equipo por medio de una factura de compra mayor a Q 1,000.00, con más de un año de vida útil y que sean utilizados para desarrollar las actividades de su giro normal y así obtener los beneficios económicos esperados. Las compras menores son registradas directamente al gasto del período.

b) Contabilización

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

c) Vida útil y método de depreciación

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil para cada activo, la información es la siguiente:

Activo	Vida útil estimada	% de depreciación
Mobiliario	4 años	25%
Maquinaria y equipo	4 años	25%
Equipo de computo	3 años	33.33%
Edificios	20 años	5%

c) Inicio de la depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en que se adquieren, según fecha de factura de compra.

c) Deterioro

Se revisa el valor de los elementos de propiedades, planta y equipo para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro contra el resultado del período.

4.8 Papeles de trabajo

De León y Asociados, S.C.

MUNDOCAFESA

Revisión del tratamiento contable del rubro de propiedades, planta y equipo

Período fiscal 2014

Índice de papeles de trabajo

No.	Descripción	Referencia PT	Página
1	Cédula de marcas	CM	100
2	Adiciones de propiedades, planta y equipo	PPE 1 1/2	101
3	Revisión de adquisición de propiedades, planta y equipo	PPE 1 2/2	102
4	Tratamiento contable en la adquisición de propiedades, planta y equipo	PPE 2	103
5	Baja de propiedades, planta y equipo	PPE 3	104
6	Deterioro de propiedades, planta y equipo	PPE 4	105
7	Cálculo global de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo	PPE 5 1/2	106
8	Información de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo	PPE 5 2/2	107
9	Revaluaciones de propiedades, planta y equipo	PPE 6	108
10	Análisis de diferencias entre prácticas contables y la NIC 16	PPE 7	109
11	Ajustes contables con base en la NIC 16	PPE 8	110
12	Cálculo del impuesto sobre la renta diferido	PPE 9	111
13	Notas a los estados financieros del rubro de propiedades, planta y equipo con base en la NIC 16	PPE 10 1/2	112
14	Notas a los estados financieros del rubro de propiedades, planta y equipo con base en la NIC 16	PPE 10 2/2	113

De León y Asociados, S.C.









Hecho por:	AE	20/01/2015	CM
Revisado por:	MD	21/01/2015	

MUNDOCAFESA

Revisión del tratamiento contable del rubro de propiedades, planta y equipo

Periodo fiscal 2014

Cédula de marcas

SIMBOLO	DESCRIPCION
	Cotejado con DMG
	Sumado
	Calculos verificados
	Cotejado con documentos originales
	Suma verificada
	Datos obtenidos de balance de saldos de la compañía.
CPE	Copia proporcionada por la entidad
	Va hacia....
	Viene de...

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	AE	20/01/2015	PPE 1
Revisado por:	MD	21/01/2015	

MUNDOCAFESA
Cuestionario de Control interno
Propiedad, planta y equipo

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Tiene seguro que cubra el rubro de propiedades, planta y equipo	X			
2	Los activos están debidamente registrados	X			Se encontraron deficiencias en la contabilización
3	Existe quien aprueba una inversión en valor		X		
4	Existe una política para codificación de los activos	X			
5	Existen tarjetas de responsabilidad, firmadas por la persona que tiene a cargo cada activo	X			Cada empleado firma al momento de recibir un activo
6	Si tiene un control tipo kardex de los activos	X			
7	Existe una integración de propiedades, planta y equipo	X			
8	Las tarjetas de responsabilidad están físicamente resguardadas	X			Los resguarda el Contador General
9	Se realiza inventario de activos por lo menos una vez al año		X		
10	Se tiene adecuado control sobre el desgaste de los activos	X			
11	Se realizan mantenimientos preventivos a los activos	X			Cuando son solicitados por la persona responsable de su uso

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	AE	20/01/2015	PPE 2 1/3
Revisado por:	MD	21/01/2015	

MUNDOCAFESA

Adiciones de propiedades, planta y equipo

Descripción	REF	Saldo contabilidad al 31/12/13	REF	Adiciones	Bajas	Saldo contabilidad al 31/12/14	REF
Maquinaria y equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Q 12,000,000.00		Q 3,500,000.00	Q 1,000,000.00	Q 14,500,000.00	
(-) Depreciación acumulada	<input checked="" type="checkbox"/>	Q (6,322,917.00)		Q (875,000.00)	Q (802,083.00)	Q (9,395,833.00)	
Saldo		Q 5,677,083.00	T2	Q 2,625,000.00	Q 197,918.00	Q 5,104,167.00	T5
		λ				λ	
Edificios	<input checked="" type="checkbox"/>	Q 5,900,000.00		Q -	Q -	Q 5,900,000.00	
(-) Depreciación Acumulada	<input checked="" type="checkbox"/>	Q (610,833.00)		Q -	Q -	Q (905,833.00)	
Saldo		Q 5,289,167.00	T3			Q 4,994,167.00	T6
		λ				λ	
Equipo de computo	<input checked="" type="checkbox"/>	Q 100,000.00		Q 84,000.00		Q 184,000.00	
(-) Depreciación Acumulada	<input checked="" type="checkbox"/>	Q (73,611.00)		Q (9,333.00)		Q (109,333.00)	
		Q 26,389.00	T4	Q 74,667.00		Q 74,667.00	T7
Total depreciación gasto		λ					

λ


De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	AE	21/01/2015	PPE 2 2/3
Revisado por:	MD	22/01/2015	


MUNDOCAFESA

Revisión de adquisición de propiedades, planta y equipo

El 01 de enero 2014 se adquirió una máquina seleccionadora de café 720009, el valor del mismo es de Q1, 120,000.00, todos los gastos fueron cancelados al contado y se empezó a utilizar en esa misma fecha. La factura incluye un cobro por transporte y flete por valor de Q11, 200.00 y un cobro de bases para la instalación de la misma por valor de Q 112,000.00 estos valores no se encuentran cargados a la maquinaria, sino a un gasto del período.

FACTURA 1112 		Agromaquinarias DM El Cortijo 1 Bodega 7, zona 12 Guatemala, Guatemala NIT: 1115487-1		
Número: 1112 Fecha: 01/01/2014				
Cliente: Mundo Oro Café, S.A. Domicilio: 6a. calle 7-77 zona 21 NIT: 32575643		Observaciones: SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES		
Cod	Artículo	Unidades	Precio Unitario	Precio total
1245	Máquina Seleccionara de Café serie 720009	1	Q 1,120,000.00	Q 1,120,000.00
324	Servicio de transporte y flete	1	Q 11,200.00	Q 11,200.00
7425	Bases para instalación de maquinaria	1	Q 112,000.00	Q 112,000.00
Sub total				Q 1,243,200.00
Descuento				Q -
Recargos				Q -
Total factura				Q 1,243,200.00

CANCELADO
AGROMAQUINARIAS DM

CPE 


De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	AE	21/01/2015	PPE 2 3/3
Revisado por:	MD	22/01/2015	

MUNDOCAFESA

Revisión de adquisición de propiedades, planta y equipo

El 01 de enero 2014 se adquirió una máquina Sortex Z Coffee incluye bandas S, serie 7654, el valor del mismo es de Q 2, 800,000.00, todos los gastos fueron cancelados al contado y se empezó a utilizar en esa misma fecha. La factura incluye un cobro por transporte y flete por valor de Q22, 400.00 y un cobro de bases para la instalación de la misma por valor de Q 224,000.00 estos valores no se encuentran cargados a la maquinaria, sino a un gasto del período.

FACTURA 1125				Agromaquinarias DM	
Número: 1125				El Cortijo 1 Bodega 7, zona 12	
Fecha: 01/01/2014				Guatemala, Guatemala	
				NIT: 1115487-1	
Cliente: Mundo Oro Café, S.A. Domicilio: 6a. calle 7-77 zona 21 NIT: 32575643			Observaciones: SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES		
Cod	Artículo	Unidades	Precio Unitario	Precio total	
76541	Máquina Sortex Z Coffee	1	Q 2,800,000.00	Q	2,800,000.00
	incluye bandas S serie7654				
325	Servicio de transporte y flete	1	Q 22,400.00	Q	22,400.00
7430	Bases para instalación de maquinaria	1	Q 224,000.00	Q	224,000.00
Sub total				Q	3,046,400.00
Descuento				Q	-
Recargos				Q	-
Total factura				Q	3,046,400.00

CANCELADO
AGROMAQUINARIAS DM

CPE

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	AE	22/01/2015	PPE 3
Revisado por:	MD	23/01/2015	

MUNDOCAFESA

Tratamiento contable en la adquisición

Propiedades, planta y equipo

Partida 7 -----01/01/2014-----	Debe	Haber
Maquinaria y equipo	Q 1,000,000.00	
IVA Crédito Fiscal	Q 133,200.00	
Gastos varios	Q 110,000.00 ✓✓	
Efectivo y equivalentes		Q 1,243,200.00
Compra de maquinaria s/fact. 1112	<u>Q 1,243,200.00</u>	<u>Q 1,243,200.00</u>
Partida 18 -----01/01/2014-----	Debe	Haber
Maquinaria y equipo	Q 2,500,000.00	
IVA Crédito Fiscal	Q 326,000.00	
Gastos varios	Q 220,000.00 ✓✓	
Efectivo y equivalentes		Q 3,046,000.00
Compra de maquinaria s/fact. 1125	<u>Q 3,046,000.00</u>	<u>Q 3,046,000.00</u>

Los activos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Conclusión: El registro es incorrecto, ya que el valor de servicio de transporte y flete, así como las bases para la instalación de la maquinaria, no se encuentra incluido dentro del valor de la maquinaria, se realiza sugiere el ajuste en **PPE 8**

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	22/01/2015	PPE 4
Revisado por:	MD	23/01/2015	

MUNDOCAFESA

Baja de propiedades, planta y equipo

La máquina agrícola seleccionadora de café MA087 según informe presentado por un técnico, presenta varios desperfectos y el costo de reparación es muy elevado, así que la administración decidió darle de baja.

EQUIPO			COMPRA	BAJA
Máquina Agrícola Selec. De Cafè MA087			15/10/2011	31/12/2014
VALOR	DEPREC.	DEPREC.	DEPREC.	VALOR
ASQUISICIÓN	2012	2013	2014	EN LIBROS
Q 1,000,000.00	Q 302,083.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 197,917.00

Tratamiento contable:

Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro contra el resultado del período.

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	23/01/2015	PPE 5
Revisado por:	MD	26/01/2015	

MUNDOCAFESA

Deterioro de propiedades, planta y equipo

No se encontró ningún elemento de propiedades, planta y equipo deteriorado a la fecha, ya que se cuenta con un control específico para el mantenimiento de los mismos.

Tratamiento contable:

Cuando el valor de los elementos de propiedades, planta y equipo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro contra el resultado del período.

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	26/01/2015	PPE 6 1/2
Revisado por:	MD	27/01/2015	

MUNDOCAFESA

Cálculo global de las depreciaciones de PPE

Descripción	Fecha compra	Valor	%	Año a depreciar	Depreciación	Saldo según contabilidad	Diferencia	Ref.
Maquinaria y equipo	15/10/11	Q11,000,000.00						
	01/01/13	Q 1,000,000.00						
Total maquinaria al 31/12/13		Q12,000,000.00	20%	2013	Q 2,400,000.00	Q 3,000,000.00	Q (600,000.00)	PPE 9
	01/01/14	Q 3,500,000.00						
Total maquinaria al 31/12/14		Q15,500,000.00	20%	2014	Q 3,100,000.00	Q 3,875,000.00	Q (775,000.00)	PPE 9
Edificios	15/10/11	Q 5,900,000.00	5%	2013	Q 295,000.00	Q 295,000.00	Q -	
				2014	Q 295,000.00	Q 295,000.00	Q -	
Equipo de computo	15/10/11	Q 100,000.00	33.33%	2013	Q 33,333.00	Q 33,333.00	Q -	
	01/09/14	Q 84,000.00						
Total equipo de computo al 31/12/14		Q 184,000.00	33.33%	2014	Q 35,722.00	Q 35,722.00	Q -	
Total depreciaciones 2013					Q 2,728,333.00	Q 3,328,333.00		
Total depreciaciones 2014					Q 3,430,722.00	Q 4,205,722.00		

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	26/01/2015	PPE 6 2/2
Revisado por:	MD	27/01/2015	

MUNDOCAFESA

Información de las depreciaciones de
Propiedades, planta y equipo

El cálculo de las depreciaciones se realiza de acorde a la vida útil estimada de los bienes, realizando bajo el método de línea recta, del cual se desprende una partida al mes, hasta llegar a un valor en libros no recuperable.

Tratamiento contable:

El importe por depreciar de un elemento de propiedades, planta y equipo es su costo, este valor debe ser distribuido durante la vida útil de un elemento de propiedades, planta y equipo y registrado directamente al resultado del período. El activo empezará a depreciarse desde el momento en que se encuentre en la ubicación y condiciones esperadas por la administración.

	Vida útil estimada	% de depreciación
Mobiliario	4 años	25%
Maquinaria	4 años	25%
Equipo de computo	3 años	33.33%
Edificios	20 años	5%

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	27/01/2015	PPE 7
Revisado por:	MD	28/01/2015	

MUNDOCAFESA

Revaluaciones de propiedades, planta y equipo

No se encontró ninguna revaluación de ningún elemento de propiedades, planta y equipo en el período de estudio.

Tratamiento contable:

Cuando se aplique el método de revaluación, éste deberá aplicarse en conjunto; es decir, a todos los componentes que integren el total del elemento de propiedades, planta y equipo y si da como resultado un aumento a su importe en libros, éste será registrado directamente en la cuenta de superávit por revaluación dentro del patrimonio, previamente pasa por el otro resultados, por lo tanto, este superávit por revaluación podrá ser transferido directamente a las utilidades retenidas cuando se produzca el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo, además parte de este superávit puede transferirse conforme se utilice el elemento de propiedades, planta y equipo.

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	28/01/2015	PPE 8
Revisado por:	MD	29/01/2015	

MUNDOCAFESA

Análisis de diferencias entre prácticas contables y NIC 16

Libro I. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria	Norma Internacional de Información Financiera
Propiedades, planta y equipo: Valoración al costo y se deprecian según la vida útil o porcentajes de ley.	NIC 16: Existen dos métodos para la valuación de las propiedades, planta y equipo. 1. Método del costo (Costo – depreciación acumulada – deterioro del bien). 2. Método de revaloración (revalúos).
Porcentajes depreciación Art. 28: Edificios 5% Mobiliario 20% Maquinaria 20% Equipo de computo 33.33%	Depreciación NIC 16: En base a la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Conclusión: Existe un estudio de parte de la empresa en la cual la maquinaria tiene estimado una vida útil de 4 años, razón por la cual hay un 5% de depreciación gasto que corresponde a un gasto no deducible de impuesto sobre la renta, generando un ISR diferido.

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	NS	29/01/2015	PPE 9
Revisado por:	MD	30/01/2015	

MUNDOCAFESA

Ajustes contables con base en la NIC 16

Ajuste 1 -----X-----	Debe	Haber
Maquinaria y equipo	Q110,000.00	
Gastos varios		Q110,000.00 PPE 10
Ajuste maquinaria s/fact. 1112	<u>Q110,000.00</u>	<u>Q110,000.00</u>
Ajuste 2 -----X-----	Debe	Haber
Maquinaria y equipo	Q220,000.00	
Gastos varios		Q220,000.00 PPE 10
Ajuste maquinaria s/fact. 1125	<u>Q220,000.00</u>	<u>Q220,000.00</u>
Ajuste 3 -----X-----	Debe	Haber
Depreciación maquinaria	Q82,500.00 PPE 10	
Depreciación Acumulada		Q82,500.00
25% según vida útil	<u>Q82,500.00</u>	<u>Q82,500.00</u>

Cálculo de depreciación	Fiscal 20%	Financiero 25%
Q110,000.00	Q22,000.00	Q27,500.00
Q220,000.00	Q44,000.00	Q55,000.00
	<u>Q66,000.00</u> PPE 10	<u>Q82,500.00</u>

De León y Asociados, S.C.

Hecho por:	AE	30/01/2015	PPE 10
Revisado por:	MD	03/02/2015	

MUNDOCAFESA

Cálculo del impuesto sobre la renta diferido

Años 2013 y 2014

AÑO 2013	FINANCIERO	FISCAL	VARIACIÓN	ISR	CLASIFICACIÓN
Ventas	Q (30,000,000.00)	Q (30,000,000.00)	Q -		
Costo de distribución	Q 22,000,000.00	Q 22,000,000.00	Q -		
Gastos de admón	Q 3,628,571.00	Q 3,628,571.00	Q -		
Depreciaciones	Q 3,328,332.00 PPE 6 1/2	Q 2,728,332.00 PPE 6 1/2	Q 600,000.00	Q 186,000.00	ACTIVO
Traslado gastos			Q -		
Utilidad	Q (1,043,097.00)	Q (1,643,097.00)	Q 600,000.00		
ISR	Q (323,360.00)	Q (509,360.00)	Q 186,000.00		

FINANCIERA	
ISR GASTO	Q 323,360.00
ISR POR PAGAR	Q 509,360.00
ISR ACTIVO	Q 186,000.00
Isr diferido y por pagar del año	Q 509,360.00
	Á

AÑO 2014	FINANCIERO	FISCAL	VARIACIÓN	ISR	CLASIFICACIÓN
Ventas	Q (35,000,000.00)	Q (35,000,000.00)	Q -		
Costo de distribución	Q 25,000,000.00	Q 25,000,000.00	Q -		
Gastos de admón	Q 4,669,000.00 PPE 9	Q 4,669,000.00 PPE 9	Q -		
Depreciaciones	Q 4,288,222.00 PPE 6 1/2	Q 3,496,722.00 PPE 6 1/2	Q 791,500.00	Q 221,620.00	ACTIVO
Traslado gastos			Q -		
Utilidad	Q (1,042,778.00)	Q (1,834,278.00)	Q 791,500.00		
ISR	Q (291,978.00)	Q (513,598.00)	Q 221,620.00		

FINANCIERA	
ISR GASTO	Q 291,978.00
ISR POR PAGAR	Q 513,598.00
ISR ACTIVO	Q 221,620.00
Isr diferido y por pagar del año	Q 513,598.00
	Á

4.9 Carta a la gerencia

Guatemala, 09 de febrero 2015

Al Consejo de Administración y a los
Accionistas de Mundo Oro Café, S.A.

Al planear y realizar nuestra auditoría del rubro de Propiedad, planta y equipo de Mundo Oro Café, S.A. a la fecha y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, consideramos el control interno contable de la compañía como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre el efecto en los estados financieros derivado de la aplicación en el tratamiento contable de la NIC 16 en el rubro de Propiedad, planta y equipo, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la compañía.

Una deficiencia material es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, tal que existe una posibilidad razonable que un error material en los estados financieros de la entidad no sea prevenido, detectado y corregido en su debida oportunidad.

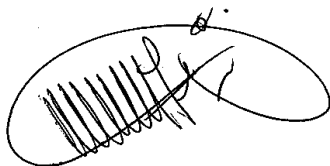
Identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos, son importantes comunicarlas por escrito a la gerencia y hacia aquellos a cargo del

consejo de administración, con la importancia suficiente para ameritar la atención y que podrían ser considerados por ustedes.

Adjunto a esta carta se listan dichas deficiencias.

Esta carta a la gerencia está dirigida solamente para información y uso de la gerencia y el consejo de administración de Mundo Oro Café, S.A., y no deberá ser usada por cualquier persona diferente a aquellos indicados anteriormente.

Atentamente,



Licda. Mariana Fernanda de León Estrada

De León & Asociados, S.C.

Avenida Petapa 15-47 zona 12, Ciudad

PBX: 22299999

Mdeleon@deleonyasociados.com.gt

1. En el costo inicial de los elementos de propiedades planta y equipo no se incluyeron los gastos adicionales (Ref. PPE 2 1/3, PPE 2 2/3)

Causa:

Se observó y verifico contablemente que en el mes de enero 2014 se realizaron dos compras de maquinaria las cuales tenían gastos adicionales de fletes, transporte y bases para instalación, y no fueron incluidos en el costo inicial de cada maquinaria.

Efecto:

Al omitir los gastos que son parte del costo inicial de los activos, se genera un dato erróneo del valor del activo y por lo tanto los estados financieros revelan información inexacta.

Recomendación:

Se sugiere que la persona responsable de la contabilización de activos tenga el conocimiento suficiente para operar según las políticas internas y que siga los procedimientos adecuados.

Comentario de la administración:

Según nos indicó el contador general, que en el mes de enero cuando se realizaron dichas compras, hubo movimiento de personal en el departamento, por tal motivo no se percataron de dicha omisión.

2. Mundo Oro Café, S. A. deprecia el mobiliario, la maquinaria y equipo a un 25%. (Ref. PPE 6 1/2, PPE 6 2/2)

Causa:

Según políticas de la empresa el porcentaje de depreciación del mobiliario y maquinaria es de un 0.25 anual o sea que la vida útil estimada para dichos elementos es de 4 años.

Efecto:

No se cumple con la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 porque MUNDOCAFESA no ha solicitado autorización ante la Superintendencia de Administración Tributaria para cambiar el método de depreciación para dichos elementos. Se está omitiendo tributo.

Recomendación:

En base al Art.27 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, indica que el contribuyente puede solicitar cambio en el método de depreciación, toda vez pueda comprobar que no le resulta adecuado el método de línea recta.

Comentario de la Administración:

El contador general indico no saber que MUNDOCAFESA no había solicitado autorización ante la SAT para cambiar el método de depreciación, ya que si cuentan con un informe de un ingeniero que demuestra que la vida útil de dichos elementos es de 4 años.

3. Fiscalmente al depreciar la maquinaria al 25% se genera un ISR Diferido.

(Ref. **PPE 10**)

Causa:

Se omitió el impacto fiscal que se deriva de la no autorización en el cambio del método de depreciación de dichos elementos.

Efecto:

No se encuentra la cuenta de ISR diferido activo resultante de la diferencia en el porcentaje de depreciación de la maquinaria contra la que se presenta como porcentaje máximo deducible de impuesto sobre la renta.

Recomendación:

Se sugieren los ajustes determinados y se recomienda que se solicite la autorización ante la SAT.

4. Preparación de estados financieros y diferencia en valores presentados en los estados financieros

Causa:

No se encuentra la cuenta ISR diferido activo resultante de la diferencia en el porcentaje de depreciaciones de la maquinaria contra la que se presenta como porcentaje máximo deducible de impuesto sobre la renta.

Efecto:

Los ajustes sugeridos muestran una variación del 91% en relación al resultado del período, cifra que conlleva a que los estados financieros no expresen una imagen fiel de la situación financiera de la compañía.

Recomendación:

Realizar estados financieros comparativos desde los puntos de vista fiscal y financiero para presentar una imagen fiel de la situación financiera de la compañía. A continuación se presenta la variación resultante

	Saldos según consultoría	Saldo según contabilidad	Variación	% relación resultado del período
ACTIVO NO CORRIENTE	Q13,420,500.00	Q13,173,000.00	Q 247,500.00	34%
ACTIVO CORRIENTE	Q52,884,637.00	Q52,477,017.00	Q 407,620.00	56%
TOTALES	Q66,305,137.00	Q65,650,017.00	Q 655,120.00	91%
Utilidad neta del ejercicio	Q 722,170.16	Q 543,970.00	Q 178,200.16	25%

4.10 Informe de consultoría

Licda. Flor de María Tecún
Representante legal
Mundo Oro Café, S.A.
Su despacho

Estimada Licda. Tecún:

Concluida la consultoría con base en la observación y evaluación de manera general, de los aspectos básicos del reconocimiento, registro y revelaciones contables en el rubro de Propiedades, planta y equipo, se obtiene el siguiente documento, el cual ha sido preparado sobre la base de Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la dirección en relación con los datos proporcionados de los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del documento contable libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

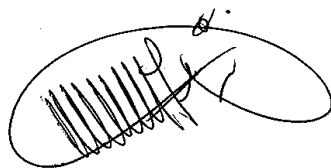
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión en lo referente a proporcionar un informe sobre la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, según Normas Internacionales de Auditoría y su efecto en los estados financieros, de acuerdo a los procedimientos que dicta la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestro informe de consultoría.

Opinión

En nuestra opinión, el rubro de propiedad, planta y equipo no presenta una imagen fiel de la situación financiera de la Compañía Mundo Oro Café, S.A. al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Licda. Mariana Fernanda de León Estrada

De León & Asociados, S.C.

Avenida Petapa 15-47 zona 12, Ciudad

PBX: 22299999

Mdeleon@deleonyasociados.com.gt

4.11 ESTADOS FINANCIEROS

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>AÑO 2014</u>	<u>AÑO 2013</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ventas	35,000,000	30,000,000
Total de Ingresos	35,000,000	30,000,000
<u>COSTOS Y GASTOS</u>		
Costo de distribución	25,000,000	22,000,000
Gastos de administración	8,957,222	6,956,904
Total costos y gastos	33,957,222	28,956,904
Utilidad antes de Impuesto	1,042,778	1,043,096
Impuesto Sobre la Renta	291,978	323,360
Reserva legal	28,630	35,987
Resultado del período	722,170	683,749

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO	NOTA	AÑO 2014	AÑO 2013
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		13,420,500	13,992,639
Edificios		8,900,000	8,900,000
Maquinaria y equipo		14,830,000	12,000,000
Equipo de computo		184,000	100,000
(-) Depreciación acumulada		-10,493,500	-7,007,361
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		52,884,637	50,486,000
Deudores comerciales (neto)		1,500,000	1,000,000
Inventarios		20,848,500	26,000,000
Efectivo y equivalentes		29,802,517	23,000,000
ISR diferido activo		407,620	186,000
ISR trimestral		326,000	300,000
TOTAL DE ACTIVO		66,305,137	64,478,639
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
<u>PATRIMONIO</u>		52,849,829	51,913,029
Capital autorizado, suscrito y pagado		50,000,000	50,000,000
Reserva legal acumulada		100,000	64,013
Reserva legal del período		28,630	35,987
Utilidades acumulada		1,999,029	1,129,280
Utilidad neta del ejercicio		722,170	683,749
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		13,455,308	12,565,610
Préstamos bancarios		4,941,710	5,000,000
Obligaciones financieras		2,000,000	2,000,000
Cuentas por pagar		6,000,000	5,056,250
Impuesto sobre la renta		513,598	509,360
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		66,305,137	64,478,639



MUNDO ORO CAFÉ, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>AÑO 2014</u>	<u>AÑO 2013</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado del período	722,170	683,749
Conciliación entre utilidad neta y el efectivo neto producto de actividades de operación		
<u>Cargos a la utilidad que No requirieron uso de Efectivo</u>		
Depreciaciones	3,410,833	2,728,333
Estimación cuentas incobrables	46,391	30,928
Provisión indemnizaciones	166,600	124,950
<u>Efecto generado por las actividades de operación</u>		
Disminución (Aumento) deudores comerciales	500,000	350,000
Disminución (Aumento) en inventarios	3,651,500	1,000,000
Disminución (Aumento) cuentas por pagar	1,000,000	500,000
Flujo de efectivo neto por actividades de operación	7,497,494	5,417,960
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	3,584,000	1,000,000
Baja de propiedad, planta y equipo	1,000,000	0
Flujo de efectivo neto por actividades de inversión	2,584,000	1,000,000
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Adquisición de préstamo bancario	6,945,273	7,302,000
Pago de préstamo bancario	5,056,250	6,500,000
Flujo de efectivo neto por actividades de financiamiento	1,889,023	802,000
Flujo neto de efectivo	6,802,517	5,219,960
Efectivo al inicio del período	23,000,00	17,780,04
Efectivo al final del período	29,802,517	23,000,000

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y
2013

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital autorizado	Reserva legal	Ganancias acumuladas
Saldo al 01/01/2013	50,000,000	64,013	1,129,280
<hr/>			
<u>Movimiento 2013</u>			
Reserva legal del año		35,987	
Resultado del período			683,749
<hr/>			
Saldo al 31/12/2013	50,000,000	100,000	1,813,029
<u>Movimiento 2014</u>			
Reserva legal del año		28,630	
Resultado del período			908,170
<hr/>			
Saldo al 31/12/2014	50,000,000	128,630	2,721,199
<hr/> <hr/>			

MUNDO ORO CAFÉ, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en Quetzales)

1. Organización y posición fiscal

Mundo Oro Café, Sociedad Anónima, es una sociedad anónima guatemalteca que fue constituida el 15 de octubre de 2011, de acuerdo a las disposiciones mercantiles vigentes en Guatemala. Su actividad principal es la exportación de café.

Se encuentra inscrita en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. de Guatemala, como emisor de pagarés financieros. Los pagarés se emiten nominativos y se transmiten mediante endoso e inscripción en el registro respectivo de la emisora.

Para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se encuentra inscrita en el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas estipulado en el Libro I, Impuesto Sobre la Renta, del Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.

El domicilio de la compañía se establece en el departamento de Guatemala, República de Guatemala, sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la 6ª. Calle 7-77 zona 21, puede establecer sub-sedes, oficinas, dependencias y demás fincas y bodegas en cualquier otro lugar del país.

2. Resumen de las políticas contables más significativas

La Compañía considera, que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias de las transacciones que realiza. Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros de liquidez inmediata, como el efectivo en caja y bancos, y todas inversiones a corto plazo con un vencimiento original o transformable en efectivo en un plazo inferior a tres meses o menos.

c) Activos financieros

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son pagarés con pagos fijos y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. Y se determina en su reconocimiento inicial.

d) Deterioro de activos financieros

La Compañía realiza una evaluación a cada fecha de emisión de estados financieros si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 se ha incurrido en deterioro de las cuentas por cobrar, el cual es reconocido con una estimación para cuentas incobrables con cargo en el resultado del período.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la operación.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las operaciones de Mundo Oro Café, S.A. están registradas utilizando el método de lo devengado. Sobre esta base los ingresos y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos y no cuando se pagan.

g) Propiedades, planta y equipo

Para las propiedades, planta y equipo, se adoptó el método del costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas. Cuando el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas, se elimina su costo y depreciación. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del período.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo impuestos de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que la propiedad, planta y equipo han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren.

- **Capitalización**

La entidad registra como un componente de un elemento de propiedades, planta y equipo, la adquisición realizada de propiedades, planta y equipo por medio de una factura de compra mayor a Q 1,000.00, con más de un año de vida útil y que sean utilizados para desarrollar las actividades de su giro normal y así obtener los beneficios económicos esperados. Las compras menores son registradas directamente al gasto del período.

- **Contabilización**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- **Vida útil y método de depreciación**

Las Propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil para cada elemento, la información es la siguiente:

	Vida útil estimada	% de depreciación
Mobiliario	4 años	25%
Maquinaria	4 años	25%
Computo	3 años	33.33%
Edificios	20 años	5%

- **Construcciones en Proceso**

Los costos de las construcciones en curso, se capitalizan como parte del activo cuando se concluye la construcción del bien. Los costos incurridos en la etapa de construcción se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso, por concepto de mano de obra, gastos de construcción y materiales.

h) Provisión de indemnizaciones

Se calcula el bono 14, aguinaldo, e indemnización, en base a un sueldo ordinario el cual es pagado conforme lo especifica el Código de Trabajo, y según pacto colectivo de trabajo las indemnizaciones son pagadas en su medida proporcional al final del año, no dejando así provisión de las mismas para el siguiente período fiscal.

3. Unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. A partir del 16 de marzo de 1994, la Junta Monetaria autorizó que el valor del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, se fijara en el mercado bancario nacional a través de la oferta y demanda de divisas. Al 31 de diciembre de 2014, su cotización en el mercado bancario de era de Q. 7.77, y al 31 de diciembre 2013 de Q.7.60. No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede negociarse en cualquier monto en bancos del sistema.

4. Propiedad, planta y equipo

La integración de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre 2014 y 2013 es la siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2013	Debe	Haber	Saldo al 31/12/2014
Inmuebles	Q 8,900,000			Q 8,900,000
Equipo de computo	Q 100,000	Q 84,000		Q 184,000
Maquinaria y equipo	Q 12,000,000	Q 3,500,000	Q 1,000,000	Q 14,500,000
Depreciación acumulada	Q -7,007,761		Q 3,486,139	Q -10,493,500
TOTALES	Q 13,992,239	Q 3,584,000	Q 4,486,139	Q 13,090,100

CONCLUSIONES

1. Las propiedades, planta y equipo en una empresa exportadora de café es un recurso de gran importancia, ya que representa el medio por el cual se llevan a cabo los procedimientos de transformación de materia prima para obtener un producto terminado, y así exportarlo a los diferentes destinos, sin su recurso más importante la compañía no podría funcionar.
2. El tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo con base en la norma internacional de contabilidad 16, hacia los efectos en los estados financieros brinda a los usuarios de los mismos una apreciación de la inversión que la entidad tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.
3. La norma internacional de contabilidad 1 presentación de estados financieros, nos brinda un panorama amplio en la conformación del conjunto completo de estados financieros que son necesarios en toda compañía para la adecuada toma de decisiones, con datos confiables y verificables.
4. La omisión de las políticas contables y los procedimientos adecuados para el tratamiento contable en las propiedades, planta y equipo, así como, sus adecuadas depreciaciones, deterioro de los activos y costo de adquisición de bienes provoca una presentación no razonable en los estados financieros.

RECOMENDACIONES

1. Debido a la importancia de las propiedades, planta y equipo dentro de la compañía, es necesario que las personas encargadas de su contabilización, tengan el conocimiento necesario y adecuado respecto a los lineamientos que estas necesitan.
2. Conformar la revisión de las políticas y procedimientos aplicables a las propiedades, planta y equipo, para adecuarlas a la normativa internacional contable.
3. Realizar estados financieros en base a normas internacionales de información financiera, tomando en cuenta lo que describe la norma internacional de contabilidad 1 Presentación de estados, para lograr obtener un conjunto de estados financieros con datos reales y confiables.
4. Que el contador público y auditor realice una constante actualización en la normativa internacional contable, en el caso de las normas internacionales de información financiera, para la correcta revisión de los procesos y políticas hacia las propiedades, planta y equipo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio Decreto 2-70 y sus reformas.
2. Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario Decreto 6-91 y sus reformas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto 27-92 y sus reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos Decreto No.70-94 y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto 295.
7. Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo Decreto 1441 y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 111-85.
9. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria por el Decreto 10-2012 y sus reformas.

10. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008.
11. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Café Decreto Número 19-69 y sus reformas.
12. Consejo Internacional de Normas de Contabilidad –IASB-. (2011) Norma Internacional de Contabilidad –NIC-
13. Robbins, Stephen P. y Mary Coulter. Administración. Un empresario competitivo. Tercera edición. Pearson Educación. México 2013. 504 pp

E-GRAFÍA

14. Clasificación de empresa; consultado el 30 de marzo 2014. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales7/mkt/administracion-definicion-de-empresa-y-su-clasificacion.htm>
15. Clasificación de empresas; consultado el 05 de abril 2014. Disponible en: http://elcontadorvirtual.blogspot.com/2010/04/clasificacion-de-las-empresas-segun-su_22.html
16. Definición de empresa; consultado el 30 de marzo 2014. Disponible en: <http://definicion.de/empresa/>
17. Depreciación método decreciente; consultado el 25 de mayo 2015. Disponible en: <http://www.facilcontabilidad.com/metodo-de-depreciacion-decreciente-niif-ejemplo/#sthash.omzlaqui.dpuf>

18. Depreciación método línea recta; consultado el 25 de mayo 2015. Disponible en: <http://www.gerencie.com/depreciacion-en-linea-recta.html>
19. Depreciación método unidades producidas; consultado el 25 de mayo 2015. Disponible en: <http://acurrency.blogspot.com/2013/03/depreciacion-metodo-de-unidades.html>
20. El café en Centroamérica; consultado el 15 de enero 2015. Disponible en: <http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/CentroAmerica/Mundo/CentroAmerica/Guatemala/GTNegocios/story.csp?cid=563968&sid=1420&fid=330>
21. Empresas mixtas; consultado el 05 de abril 2014. Disponible en: <http://prezi.com/gpgoe1ikptsd/empresas-mixtas/>
22. Historia del café; consultado el 30 de abril 2014. Disponible en: <http://www.deguate.com/artman/publish/cultura-platillos-bebidas-guatemala/historia-del-cafe-en-guatemala.shtml#.U5EZEnJdXzI>
23. Roca del café; consultado el 15 de mayo 2014. Disponible en: http://fausac.usac.edu.gt/GPublica/index.php/Roca_del_Caf%C3%A9_en_Guatemala
24. Tipos de empresa; consultado el 15 de abril 2014. Disponible en: <http://www.promonegocios.net/empresa/tipos-empresa.html>